

SIGLO XX. TEMA 4. LA CREACIÓN DEL ESTADO FRANQUISTA: FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS Y APOYOS SOCIALES.

I. LA CREACIÓN DEL ESTADO FRANQUISTA	2
1. FRANCO: EL HOMBRE (1892–1975)	2
2. LOS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS DEL RÉGIMEN FRANQUISTA: nacionalismo, antiliberalismo y anticomunismo	3
a) DIFERENCIAS ENTRE EL RÉGIMEN DE FRANCO Y EL FASCISMO EUROPEO	4
b) LA POLÍTICA EXTERIOR: DEL APOYO A LOS FASCISTAS AL AISLACIONISMO DEL RÉGIMEN.....	4
3. LAS BASES SOCIALES DEL FRANQUISMO.....	6
4. LAS INSTITUCIONES DEL FRANQUISMO	7
a) EL PARTIDO ÚNICO Y LOS PRIMEROS GOBIERNOS (DURANTE LA GUERRA) DE FRANCO.....	7
b) LA POSGUERRA (1939–1950): INSTITUCIONALIZACIÓN DEL RÉGIMEN Y AUTARQUÍA.	8
Institucionalización cercana a los fascismos europeos (hasta 1943).	8
La “Democracia orgánica” (1943–1959): Democracia sólo en apariencia.....	10
II. EL FRANQUISMO: EVOLUCIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL.....	12
1. GUERRA Y AUTARQUÍA, MISERIA Y RACIONAMIENTO.....	12
2. DÉCADA DE 1950: EL FIN DEL AISLACIONISMO.	15
a) INICIO DE LA FLEXIBILIZACIÓN ECONÓMICA.....	15
3. DÉCADA DE LOS 60 (1959–1969). PLAN DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA DE 1959. EL DESARROLLISMO ECONÓMICO Y EL INTENTO DE INSTITUCIONALIZAR EL RÉGIMEN.....	16
a) ESTABILIZACIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO (1958–1973): El boom económico de los sesenta:	16
+ El PLAN DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA de 1959.	16
+ LOS PLANES DE DESARROLLO.	17
b) EL CAMBIO SOCIAL COMO RESULTADO DEL DESARROLLISMO:.....	19
c) LOS GOBIERNOS DE LOS AÑOS 60.....	20
4. LA CRISIS ECONÓMICA y EL DECLIVE DEL FRANQUISMO (1969–1975)	22
a) LA CRISIS ECONÓMICA	22
b) LA CRISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS AÑOS 60–70.	22
c) LA CRISIS SOCIAL Y POLÍTICA: LEYES PARA LA SUCESIÓN Y LA CONTINUIDAD DEL SISTEMA.	23
III. LA OPOSICIÓN AL RÉGIMEN FRANQUISTA.....	25
1. DE 1936 A 1950.....	25
a) REPRESIÓN FRANQUISTA Y FUERZAS DE OPOSICIÓN AL RÉGIMEN FRANQUISTA EN LOS AÑOS 40 Y 50.	25
b) LA SIGNIFICACIÓN DEL EXILIO.	26
2. LA OPOSICIÓN AL RÉGIMEN DESDE LA DÉCADA DE 1960.	27
3. LA OPOSICIÓN EN LA DÉCADA DE 1970.....	29
a) FORTALECIMIENTO DE LA PRESIÓN SINDICAL: La oposición moderada.....	29
b) FORTALECIMIENTO DE PARTIDOS DE OPOSICIÓN.	29
4. EL FIN DEL RÉGIMEN: 1974-1977.	31
a) LAS DIVISIONES EN EL INTERIOR DEL FRANQUISMO: APERTURISTAS Y EL BÚNKER.....	31
b) EL GOBIERNO DE ARIAS NAVARRO (enero 1974 - Nov. 1975).....	31

I. LA CREACIÓN DEL ESTADO FRANQUISTA

INTRODUCCIÓN.

Franco gobernó España desde 1939 hasta 1975, dando lugar a un sistema político conocido como el FRANQUISMO.

–En la **década de 1940**, tras la derrota de las potencias fascistas en el IIª Guerra Mundial, Franco sufrió la condena de los países democráticos y de la ONU. Este aislamiento **internacional** obligó a Franco a seguir una **política autárquica** que se tradujo en terribles años de escasez, racionamiento y mercado negro.

–**Hacia 1950 la situación cambió**: en el contexto de la **Guerra Fría** contra el comunismo, el régimen franquista –con el apoyo de Estados Unidos– empezó a ser **reconocido a nivel internacional** y paralelamente se inició una tímida **liberalización económica**.

1. FRANCO: EL HOMBRE (1892–1975)

Francisco Franco Bahamonde nació en **El Ferrol** (La Coruña) en 1892, llegando a ser un **militar de prestigio**: desde 1920 fue, junto a Millán Astray, el mando principal de la **Legión** y sirvió en Marruecos durante la **Campaña del Rif** (1921–1926), lo que le valió el ascenso a **general**, en 1925, a los 33 años, entonces el más joven de Europa.

–En 1927, Primo de Rivera le nombró director de la **Academia Militar de Zaragoza**. Clausurada ésta por la República, pasó a la Comandancia de Baleares. En 1934, fue llamado por el ministro de Guerra para **sofocar los movimientos revolucionarios de Asturias** y al año siguiente fue nombrado **Jefe del Estado Mayor central**.

–Tras el triunfo del **Frente Popular** (febrero de 1936) fue **trasladado a Canarias**, dentro de las medidas de **aislamiento de posibles golpistas**. Desde Canarias se trasladó a Marruecos, siguiendo los planes del general Mola y se sumó al Alzamiento contra la República (17 de julio de 1936). Precisamente la Guerra Civil comenzó con el **Manifiesto del general Franco** (Tetuán, 17 de julio de 1936):

Manifiesto del General Franco. Tetuán. 17 de julio de 1936.

“Españoles. A cuantos sentís el santo amor a España, a los que en las filas del ejército y la Armada habéis hecho profesión de fe en servicio a la Patria, a cuantos jurasteis defenderla de sus enemigos hasta perder la vida, la nación os llama en su defensa. La situación de España es cada día más crítica, la anarquía reina en la mayoría de sus campos y pueblos [...]

Pasó el Estrecho al frente del ejército de África (con el apoyo alemán e italiano, que sólo se fían de él), asumió el mando del ejército del sur y logró tomar **Toledo** (sept. de 1936). Al mes siguiente fue nombrado **Jefe del Estado y Generalísimo de los ejércitos** por la **Junta de Defensa Nacional de Salamanca** (oct. de 1936), debido a su creciente popularidad tras la toma de Toledo y a que era el que consiguió a alemanes e italianos como aliados. Este rápido ascenso fue debido también a la desaparición de todos sus competidores:

–El general **Sanjurjo** murió en accidente de aviación cuando se trasladaba a España para encabezar el alzamiento (por el prestigio de haberlo intentado antes).

–El **general Mola**, organizador de la sublevación, también murió en accidente de aviación en 1937.

–**José Antonio Primo de Rivera** (líder de Falange) fue fusilado en la cárcel de Alicante (nov. 1936), con lo que su ideología fue suprimida y Franco manejó a su antojo al ejército y las distintas ideologías que existían en la España vencedora (Carlistas, monárquicos, falangistas, republicanos de

derechas –CEDA–,...).

Así murieron todos los hombres que podían hacerle sombra.

En abril de 1937 se convirtió en **Jefe de Falange Española Tradicionalista y de las JONS** que se convirtió en el partido único del régimen (él es el único ideólogo del régimen). **El 28 de marzo de 1939 cae Madrid y el 1 de abril se daba la Guerra Civil por terminada.** Al término de la Guerra Civil, **Franco, asumió todos los poderes dando lugar a un sistema político conocido como el FRANQUISMO.**

2. LOS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS DEL RÉGIMEN FRANQUISTA: nacionalismo, antiliberalismo y anticomunismo

Franco pretendió crear un nuevo Estado **opuesto tanto al liberalismo y la democracia, como al comunismo.** Según Tusell, **nunca tuvo una ideología clara.** Solía decir *“haga usted como yo, no se meta en política”*. Su única idea firme y su mayor virtud fue su habilidad para **mantenerse en el poder,** a pesar de que era un hombre mediocre, desde el punto de vista intelectual.

De todas maneras, las principales ideas del régimen franquista fueron:

1. **El nacional–militarismo.** Franco, fue ante todo un militar y atribuyó a los militares los **principales ministerios** (Orden público y los ministerios económicos) sobre todo en la década de 1940: 40 de los 114 ministros fueron militares. También fueron militares todos los vicepresidentes y los Gobernadores Civiles. Ello se fundamenta en la idea del **Nacional–militarismo,** es decir, la idea de que el ejército **representaba la esencia de la nación y de las virtudes frente a los políticos profesionales** (a los que consideraba –como buen militar educado en los pronunciamientos– negativos para el país).

2. **El Nacional–catolicismo,** es decir, el **catolicismo y la Iglesia fueron un apoyo fundamental del régimen: La iglesia apoyó al bando franquista en la guerra civil calificándola de “Cruzada”** y, más tarde, incitó a la aceptación del régimen. Además, controlaba la educación, un sector de la prensa y el asociacionismo religioso, del que salieron buena parte de los cuadros sindicales y políticos del régimen. A cambio, Franco y Carrero Blanco ofrecen a la Iglesia privilegios y la unidad católica, a cambio de que fuera *«su principal apoyo»* –en palabras del propio Carrero Blanco–.

3. El **nacional–patrioterismo** o visión heroica del pasado imperial. La **unidad de la patria** es considerada un **valor sacrosanto** y para ello se resaltan el papel de la Reconquista, el gobierno de los Reyes católicos (de cuyo escudo Franco tomó las flechas y el yugo) o de Carlos V. Frente a ello, **Franco rechazaba las autonomías y las lenguas** de las nacionalidades históricas. Por ejemplo Cataluña permaneció bajo ocupación militar varios meses después de terminada la guerra civil.

4. **La exaltación del líder carismático.** Franco era presentado como un **«caudillo» enviado por la providencia divina para salvar al pueblo español.** El propio Franco se consideraba a sí mismo *“el centinela que velaba por el bien del país”*. En las monedas aparecía la leyenda *“Francisco Franco, Caudillo de España por la gracia de Dios”*, mientras que los estatutos de la Falange afirmaban que el Jefe *“sólo responde ante Dios y ante la Historia”*. El grito de *¡Franco, Franco, Franco!* era obligatorio en cualquier acto público.

5. **Rechazo de la República:** rechaza los partidos **políticos,** la democracia, las autonomías regionales, las libertades individuales y el laicismo (inicialmente no todos los sublevados estaban en contra de **una** república, sí de **la** república española y su desorden).

6. **Rechazo del comunismo en un sentido amplio,** extendido a todos los considerados como “rojos” que abarcaba desde la extrema izquierda revolucionaria hasta la burguesía democrática (todo el que no acepta la ideología del Régimen).

7. La idea de la **conspiración masónica,** a la que se considera autora de todos los males. Esta manía le llevó a acumular en el Archivo de Salamanca, 80.000 expedientes de supuestos masones.

8. **Nacionalismo exacerbado** que impregna hasta los detalles más nimios. Por ejemplo el **equipo**

nacional de fútbol sustituyó su camiseta roja –símbolo del comunismo– por la **azul** de los falangistas. A la ensaladilla rusa se la llama «ensaladilla nacional»

9. La capacidad del régimen franquista para **adaptarse a las circunstancias cambiantes**.

Algunos de estos puntos ideológicos son típicos, con matices particulares en cada caso, del fascismo europeo de la época (3, 4, 5, 6 y 8); otros propios y únicos del franquismo (1, 2, 7 y 9).

a) DIFERENCIAS ENTRE EL RÉGIMEN DE FRANCO Y EL FASCISMO EUROPEO

La dictadura ha suscitado diversas interpretaciones.

4.1. Según algunos historiadores (como **Javier Tusell** o **Stanley Payne**) **no fue una dictadura fascista** como la italiana o alemana, sino una “**dictadura no totalitaria**” en la línea del populismo de Perón o la dictadura de Pinochet. Sus rasgos definitorios serían:

- a) Fue una **dictadura personal** del propio Franco, **no de un partido o del ejército**.
- b) **El papel secundario del Partido Único**. Por contra, en los fascismos europeos el Partido fue siempre núcleo básico, caso del Partido Fascista italiano o el Partido Nazi alemán.
- c) **La represión franquista fue superior a la de la Alemania de Hitler, la Italia de Mussolini o el Portugal de Salazar**: millares de ejecuciones en la posguerra y 45.000 presos políticos. Ello se explica por que fue la única nacida de una **guerra civil**. Por contra, Mussolini y Hitler accedieron al poder por la vía legal. Aunque este argumento de Tusell parece olvidar el **exterminio judío de los nazis**.

4.2. Para otros historiadores, el **franquismo sí responde al fascismo europeo ya que:**

- a) Fue una **reacción de las clases dominantes ante el ascenso del movimiento obrero y de los partidos socialistas y comunistas**.
- b) **Predominio del ejecutivo sobre el legislativo**. Según palabras del ministro López Rodó “**a Franco no se le discutía. Él era quien mandaba en el país**”. Se mantuvieron las Cortes, pero solo para dar relevancia a las grandes decisiones de Franco.
- c) **Suprime las libertades** esenciales: sindical y de prensa.
- d) Franco desarrolló una **política exterior imperialista** al estilo de Hitler (el anchluss) mediante el control del norte de África. Además, debido a su filiación fascista, España sería una **nación aislada de los organismos internacionales** (de la OTAN, la ONU, la CEE...).

b) LA POLÍTICA EXTERIOR: DEL APOYO A LOS FASCISTAS AL AISLACIONISMO DEL RÉGIMEN.

–Al estallar la **IIª Guerra Mundial**, Franco es presionado por Hitler y Mussolini en devolución del apoyo que estos le habían prestado durante la Guerra Civil. Pero el ministro de Asuntos Exteriores, Juan Beigbeder, **declara la neutralidad** (sep. de 1939), aunque **continuó la presión de las potencias del Eje**.

–**Cuando en el verano de 1940 se produjeron las grandes victorias militares del Eje** (ocupaciones de Dinamarca, Noruega, Holanda, Bélgica y Francia) se cambió la declaración de neutralidad por una «**declaración de no beligerancia**» y se abre la **Corriente Germanófila**: Beigbeder fue sustituido por **Serrano Suñer**, un claro **defensor de la fascistización de España**, que se concreta en:

- a) La famosa **entrevista entre Hitler y Franco en HENDAYA** (Pirineos, 23 de octubre de 1940). Hitler busca el apoyo de Franco **en la operación Fénix** (ocupación de Gibraltar para así impedir

el dominio naval y aéreo británico en el Mediterráneo y también la utilización posterior de dicha base en operaciones militares en el norte de África). **A cambio, Franco pide suministros militares, alimentos y otros recursos económicos y apoyo de Hitler para ampliar sus posesiones en África: Sahara, la totalidad de Marruecos, parte de Argelia y la ampliación de Guinea.** Hitler se negó ya que vio excesivas estas reivindicaciones para lo poco que conseguía Alemania (y la poca calidad intrínseca del ejército franquista). El resultado fue que Franco **no entró en la guerra; aunque facilitó los repostajes de petróleo** de los barcos y submarinos de guerra alemanes, en el máximo secreto.

b) **La entrevista entre Franco y Mussolini en Bordiguera (1941)**, donde los italianos intentan de nuevo convencer a Franco.

El protocolo secreto de Hendaya (23 de octubre de 1940)

3. Con el presente protocolo declara España su ingreso en el pacto de Alianza y Amistad firmado por Italia y Alemania y el agregado secreto de 22 de mayo de 1939.

4. España intervendrá en la actual guerra de las potencias del Eje contra Inglaterra, después de que estén hayan otorgado las ayudas militares necesarias (...) Alemania entregará víveres y materias primas para hacer frente a las necesidades del pueblo español.

5. Además de la incorporación de Gibraltar a España, las potencias de Eje se declaran dispuestas a conceder a España (...) territorio africano en la misma cantidad que Francia (...)

–En junio de 1941, tras el **ataque alemán a la URSS**, Franco apoyó a Alemania, con el envío a Rusia de la **DIVISIÓN AZUL –de 18.000 voluntarios–** al mando del **general Muñoz Grandes**, que se situó en la zona de Leningrado, donde a causa de la guerra y la dureza del clima murieron cerca de 6.000 españoles. **Pese a lo dicho, España se mantuvo formalmente fuera de la Guerra. Gran Bretaña** y, sobre todo, **Estados Unidos** presionan a Franco suspendiendo los envíos de petróleo a España.

Desde el otoño de 1942 la Guerra Mundial dio un giro desfavorable para el Eje (derrotas en Rusia y el norte de África por parte de Montgomery). Los Aliados se perfilan ya como vencedores. Entonces, **España trata de separarse de la causa alemana y de acercarse a los aliados.** Para ello, Serrano Suñer fue sustituido por el General **Gómez Jordana**, defensor de la neutralidad y empezó a enfriar las relaciones con Alemania. Sus medidas fueron:

–Retiró a la **División Azul** del frente ruso (diciembre de 1943– principios de 1944).

–Entregó barcos italianos que se había refugiado en España tras la caída de Mussolini.

EL AISLAMIENTO FORZADO DE ESPAÑA.

Tras la IIª Guerra Mundial, **España quedó aislada de los organismos internacionales por haber prestado apoyo a los fascistas.**

–En la **Conferencia de Postdam** (julio de 1945), se acordó **vetar a España como miembro de la ONU.**

–En enero de 1946, **Francia cerró su frontera con España** lo que motivó la protesta del gobierno español.

–En febrero de 1946, la ONU condenó el Régimen político español y recomendó **a todos los países retirar sus embajadores y ministros de España.** Solo apoyaron a Franco, **Portugal** (donde gobernaba el dictador A. **Salazar**) y la **Argentina** de José Domingo **Perón**. Por sendos tratado de 1947 y 48, Argentina proporcionó trigo a España a cambio de productos industriales.

Además, sufrimos el **BLOQUEO ECONÓMICO:** España quedó relegada de las ayudas del **Plan Marshall** (1948) que sirvió para la reconstrucción de los países europeos beligerantes. **La respuesta de Franco** fue idear una **Campaña de nacionalismo exaltado** con la idea de que la *“presión” de los aliados era una intromisión intolerable en la soberanía nacional* fruto de una conspiración **«judeo–masónico–marxista»** (uno de sus slogan sempiternos). Frente a ello, organizó **manifestaciones multitudinarias para protestar contra la actitud de la ONU**, exacerbar el orgullo

nacional y agrupar a la mayoría del país en torno a su persona: en diciembre de 1945 se celebró una Manifestación gigantesca en Madrid, en la **Plaza de Oriente**, para apoyar esta política (“*si ellos tienen UNO –ONU en inglés–, nosotros tenemos DOS*”).

3. LAS BASES SOCIALES DEL FRANQUISMO.

El apoyo social del franquismo procede de varios elementos: ejército, iglesia, capital y clases medias. Sus principales apoyos fueron los **vencedores de la Guerra Civil. Se suele hablar de distintas “FAMILIAS POLÍTICAS” o grupos ideológicos** con enorme fuerza sobre todo en la primera década del franquismo:

a) Los **militares** sublevados contra la República, como Jordana, Varela, Moscardó y desde la década de 1950 **Luis Carrero Blanco**. Querían orden mediante un gobierno fuerte y luego...

b) **Falangistas**. Poseían una **ideología cercana a la fascismo europeos**: aspiraban a un régimen totalitario controlado por un partido único: el **Movimiento Nacional**. Su líder fue **Ramón Serrano Súñer**, cuñado de Franco, quien fue presidente de FET y de las JONS y principal ministro hasta 1942. Mantuvo entrevistas con Hitler y Mussolini para la participación de España en la IIª Guerra Mundial y fue el principal artífice del estado franquista de la década de 1940. **Los falangistas perdieron fuerza tras la derrota de los fascistas en la Guerra Mundial.**

c) **Carlistas o Tradicionalistas**. Mantuvieron sus señas de identidad seculares, pero se integraron en el partido único.

d) **Monárquicos alfonsinos o juanistas**. Defendían la restauración monárquica en don Juan de Borbón (Alfonso XIII abdicó en favor de su hijo Juan en enero de 1941, falleciendo el 28 de febrero), pero inicialmente apoyaron a Franco.

e) **Católicos** apoyaron masivamente a Franco:

–Muchos habían militado en le **CEDA** durante la República.

–Otros muchos pertenecían a la «**Asociación Católica Nacional de Propagandistas**», fundada en 1909 para difundir el pensamiento católico y la obligatoriedad de la enseñanza católica.

–Más tarde, del **Opus Dei**, institución fundada por **José María Escrivá de Balaguer** en 1928, aunque no fue aprobada por el Vaticano hasta 1950. Se basaba en la búsqueda de la santificación personal, aplicando los valores cristianos en su lugar de trabajo. Desde la década de 1950, los miembros del **Opus Dei** ocuparon los principales ministerios, sobre todo económicos. Fueron los denominados **tecnócratas: López Rodó, Ullastres o Mariano Navarro Rubio**. El Opus es bastante más conservador que el Concilio Vaticano II de 1962-65.

–Muchos **obispos** participaron en las Cortes franquistas y en el Consejo del Reino. **Sólo a raíz del Concilio Vaticano II (1962–1965) se produjo cierto distanciamiento entre Franco y la jerarquía eclesiástica.**

Entre 1939 y 1950, Franco trató de buscar la compensación entre las distintas familias del régimen:

***Los Falangistas**, solían ocupar las Carteras de Trabajo, Agricultura y Sindicatos.

***Los Carlistas**, Justicia.

***Los Católicos**, educación.

***Los militares**, Defensa, ejército y Marina

*Las carteras más técnicas (Hacienda. Obras Públicas, Industria y Comercio) eran ocupadas por técnicos de tendencia conservadora.

En términos de CLASES SOCIALES el tema es más complejo, pero cabe destacar:

–La **Iglesia Católica**. El clero apoyó al franquismo y criticó duramente la experiencia

democrática de la II República (no buscó la paz, la concordia; sino la victoria).

–La **oligarquía terrateniente, industrial y financiera** que recuperó sus negocios y su dominio de la vida social.

–Las **clases medias urbanas y los propietarios agrarios, sobre todo en el norte y en ambas Castillas** de filiación derechista.

–**Funcionarios de la administración, así como maestros y militares** ascendidos por las depuraciones realizadas al término de la guerra civil.

Todos ellos presentaban unos rasgos comunes: mentalidad conservadora, defensora de la familia, la propiedad privada, la religión católica y la nostalgia del orden público: la necesidad de eliminar la conflictividad laboral e interclasista por la vía de la fuerza. Por contra, su respaldo fue casi nulo entre los jornaleros, el proletariado industrial y buena parte de las clases medias urbanas.

4. LAS INSTITUCIONES DEL FRANQUISMO

a) EL PARTIDO ÚNICO Y LOS PRIMEROS GOBIERNOS (DURANTE LA GUERRA) DE FRANCO.

En abril de 1937, Franco **unificó a los falangistas y carlistas**, creando un partido único: **FALANGE ESPAÑOLA, TRADICIONALISTA y de las JONS**, cuyo jefe será el propio Franco. Sus estatutos se inspiraron en los famosos **27 puntos de Falange (1934)** con un ideario muy próximo al **Fascismo europeo**, y se convirtieron en la **doctrina oficial del Estado** basada en:

–Nuevos símbolos: la **camisa azul** falangista con el yugo y las flechas rojas, la **boina roja** de los carlistas y el saludo fascista.

–La idea de la **unidad de España**.

–El rechazo a la constitución de 1931.

–Rechazo al liberalismo y al comunismo, frente a la organización corporativa de la sociedad en base a la familia, el municipio y el sindicato único.

Los estatutos de FET–JONS (julio de 1939)

Art. 1. Falange Española Tradicionalista y de las JONS es el movimiento militante inspirador y base del Estado Español. (...) que asume la tarea de devolver a España el sentido profundo de unidad de destino y de fe resuelta en su misión católica e imperial

FET–JONS se constituye en guardia permanente de los valores eternos de la Patria, virilmente defendidos en tres guerras civiles.

Art., 31. La Junta Política (...) estará integrada por un presidente libremente designado por el caudillo, un vicepresidente y diez consejeros nacionales (...).

Art. 47. El jefe nacional de FET–JONS, supremo caudillo del Movimiento, personifica todos los valores y todos los honores del mismo. (...). El jefe responde ante Dios y ante la Historia.

Dado en Burgos, a 31 de julio de 1939. Año de la victoria. Francisco Franco.

–El órgano básico del partido fue el **Consejo Nacional de FET y de las JONS**, cuyos miembros eran nombrados por el propio Franco. **La mayoría de ministros procedían de sus filas. Pero desde la década de 1960 pierden muchos privilegios: Franco preferirá técnicos de la administración, se disuelven sus milicias y desde 1958 pasa a llamarse Movimiento Nacional.**

De la Falange dependían otras organizaciones como:

*El **Frente de Juventudes**, organización juvenil que organizaba campamentos, concentraciones y ciclos educativos de formación política.

*La **Sección Femenina de FET y de las JONS**, también de afiliación obligatoria, que desarrolla un servicio social por parte de las mujeres, equivalente al servicio militar de los varones.

***Educación y descanso**: casinos provistos de bibliotecas.

***Auxilio social**, para distribuir las ayudas del estado entre la población.

***Las milicias armadas de Falange**.

b) LA POSGUERRA (1939–1950): INSTITUCIONALIZACIÓN DEL RÉGIMEN Y AUTARQUÍA.

Entre 1939 y 1950 se redactan varias leyes políticas y económico–sociales **que crean las instituciones de lo que se llamó “el Régimen”**. Destacan las siete **Leyes Fundamentales**:

1. Fuero del Trabajo (1938).
2. Ley Constitutiva de las Cortes Españolas (julio de 1942).
3. Fuero de los Españoles (julio de 1945).
4. Ley del Referéndum Nacional (octubre de 1945).
5. Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado (julio de 1947).
6. Ley de Principios Fundamentales del Movimiento Nacional (mayo de 1958).
7. Ley Orgánica del Estado (enero de 1967).

Institucionalización cercana a los fascismos europeos (hasta 1943).

+ Ley para el control de la población y eliminación de la oposición:

a) La **Ley de responsabilidades políticas** (febrero de 1939, todavía en guerra) contra la “subversión roja” que dio lugar al encarcelamiento y fusilamiento **de republicanos en Badajoz, Málaga, Teruel y el País Vasco**, Se contabilizan más de **30.000 ejecuciones y 270.000 presos políticos en el año 1939**, sobre todo miembros de la administración y profesores.

b) La **ley de prensa** de 1938 estableció una rigurosa censura. Los **periodistas** debían disponer del carnet de Falange. Además, el **Estado nombraba a los directores de los periódicos**.

c) Según la **Ley de Universidades (1943)**, los **rectores** tenían que pertenecer a la Falange, y eran elegidos como procuradores en Cortes. También el Estado controlaba el **SEU** (Sindicato Español Universitario), que poseía su propio periódico, «**Haz**»

d) **En los colegios** había clases obligatorias de **formación política** en las que se exponían los principios básicos **de la doctrina falangista**, impartidas por miembros de la Falange. Además se impone el catecismo cristiano. **El franquismo consideraba que los males del país se debieron siempre a la libertad de conciencia**. Por ello, la escuela primaria jugó un papel esencial en este adoctrinamiento.

e) Incluso las **prácticas religiosas** toman el carácter de actos públicos: procesiones, novenas, «misiones» anuales, etc.

Testimonio de Julio Caro Baroja sobre la enseñanza en la posguerra.

Era la época de los exámenes patrióticos, de los alféreces y tenientes o capitanes que iban a clase con sus estrellitas, cuando no con el uniforme de Falange. Al entrar en cada clase se alzaba la mano, se cantaba el cara al sol, se decían palabras rituales (...)

f) Se restablece la Compañía de Jesús y se exime a la Iglesia de la Contribución territorial.

g) **Se derogó la ley del divorcio.**

h) Se redactan **varias circulares sobre la moralidad**. Por ejemplo desde 1941 se prohíbe que hombres y mujeres se desnuden o vistan en la playa, fuera de la caseta cerrada y los baños al sol sin albornoz. El bañador femenino debía cubrir el pecho y la espalda.

i) En **cinematografía** destacó la película «**Raza**» de Rafael Sáenz de Heredia, cuyo guión se basó en un texto del propio Franco, que ensalza las virtudes del régimen.

+ Leyes económico-sociales:

1 El **FUERO DEL TRABAJO** (promulgado en plena guerra civil, en marzo 1938) según el cual:

***Se prohíben los sindicatos de clase y nacen los sindicatos verticales.**

***Las huelgas son consideradas delitos de lesa patria.**

***El Estado puede intervenir en la fijación de los salarios y las condiciones de trabajo.**

Para reforzar la ley anterior se redactó la **LEY DE UNIDAD SINDICAL (enero de 1940)**, que creó:

– Los **Sindicatos Verticales**: Sólo existía un sindicato controlado por el estado y **formado por patronos, obreros y técnicos del estado**. Se inspiraba en **los sindicatos de Mussolini** y se agrupaba por ramas de producción: sindicato del metal, sindicato de la construcción, de banca, etc. Su misión era firmar los convenios colectivos. **Dependían directamente de la Falange** y la afiliación era obligatoria. Eran controlados por el gobierno a través del **Ministro Nacional de Sindicatos** y de los altos cargos sindicales nombrados por el gobierno.

– Un **sistema de Seguridad Social muy completo**, obra del falangista José Antonio **Girón**, ministro de trabajo. Destacaron los seguros de enfermedad, de maternidad, vejez, invalidez, de accidentes y enfermedades profesionales, de desempleo y finalmente la Seguridad Social agraria.

– Se creó el **Instituto Nacional de Reforma económico y social** de la Tierra, encargado de devolver las tierras expropiadas durante la República por el IRA y de promover la colonización de grandes zonas.

+ Organización política del Estado y del territorio.

La **LEY DE CORTES** (julio de 1942). **Las cortes franquistas** preparaban las leyes, si bien Franco las sancionaba, ya que él mantiene la **suprema potestad legislativa**. Eran unas **cortes típicas de un régimen personal autoritario**. No representaban la soberanía nacional:

– Muchos **procuradores eran designados por Franco** (40). Entre ellos, los ministros, los miembros del Consejo Nacional de FET y de las JONS, y de la Organización Sindical. A ellos se unen los **Procuradores natos: alcaldes de las mayores ciudades, presidentes de las Diputaciones, presidentes de los Sindicatos verticales**, rectores de Universidad, representantes de las Reales Academias y Obispos, etc. Éstos eran elegidos **por sufragio indirecto**.

La estructura del nuevo Estado se completa con otras leyes:

– Suprime todos los **Partidos políticos (abril de 1940)**.

– Suprime los **Estatutos de Autonomía y cualquier otra lengua que no fuera el castellano**.

– Los **Gobernadores civiles** serán además Jefes provinciales del Movimiento. Además en cada provincia se crea un **gobernador militar** que depende directamente del Generalísimo de los ejércitos.

– Se crea un **nuevo escudo** (coronado por el águila y la leyenda «una, grande y libre»), nuevos símbolos (el **yugo y las flechas de los RR.CC.**), nuevas monedas y fiestas cargadas de conmemoraciones políticas, con el saludo fascista.

La “Democracia orgánica” (1943–1959): Democracia sólo en apariencia

Desde 1943 –ya cercana la derrota del Eje en la II Guerra Mundial–, el franquismo trata de **apartarse del modelo fascista y crea** la llamada “**DEMOCRACIA ORGÁNICA**”: se crean **formas democráticas exteriores pero no reales**. Los principales hitos de esta transformación son:

1. Se suprimen (o se les quita oficialidad) **los signos fascistas** (saludos, **uniforme azul** de los falangistas, el himno de la Falange: el **cara al sol**) para ofrecer al mundo una imagen de modernidad, despegada del fascismo.

El himno de Falange: «Cara al sol»

Cara al sol con la camisa nueva/que tú bordaste en rojo ayer,/me hallará la muerte si me lleva/y no te vuelvo a ver.

Formaré junto a mis compañeros/que hacen guardia sobre los luceros,/impasible el ademán,/y están presentes en nuestro afán.

Si te dicen que caí,/me fui al puesto que tengo allí.

Volverán banderas victoriosas/al paso alegre de la paz/y traerán prendidas cinco rosas:/las flechas de mi haz.

Volverá a reír la primavera,/que por cielo, tierra y mar se espera.

Arriba escuadras a vencer/que en España empieza a amanecer.

José Antonio, Dionisio Ridruejo y Otros (1935)

□ El **FUERO DE LOS ESPAÑOLES** (julio 1945), una **declaración de derechos y deberes** similar a las de los países liberales: **Igualdad ante la ley, habeas Corpus, libertad de expresión y de asociación. Sin embargo, estos derechos no fueron llevados a la práctica.** También mantienen la confesionalidad católica del régimen. Entre los deberes destacan el **servicio a la patria, lealtad al jefe del Estado, obediencia a las leyes, servicio militar**, sostenimiento de los cargos públicos, etc.

FUERO DE LOS ESPAÑOLES (17 de julio de 1945)

Art. 1. El Estado español proclama como principio rector de sus actos el respeto a la dignidad, la integridad y la libertad de la persona humana, reconociendo al hombre, en cuanto portador de valores eternos y miembro de una comunidad nacional titular de deberes y derechos, cuyo ejercicio garantiza en orden al bien común.

Art. 2. Los españoles deben servicio fiel a la patria, lealtad al jefe del Estado y obediencia a las leyes.

Art. 6. La profesión y práctica de la Religión Católica, que es la del Estado español, gozará de la protección oficial.

Art. 10. Todos los españoles tienen derecho a participar en las funciones públicas de carácter representativo, a través de la familia, el municipio y el Sindicato, sin perjuicio de otras representaciones que las leyes establezcan (...)

Art. 12. Todo español podrá expresar libremente sus ideas, mientras no atenten a los principios fundamentales del Estado.

Art. 16. Los españoles podrán reunirse y asociarse libremente para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por las leyes. El Estado podrá crear y mantener las organizaciones que estime necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Art. 33. El ejercicio de los derechos que se reconocen en este Fuero no podrá atentar a la unidad espiritual, nacional y social de España.

La **Ley Municipal de 1945** que establecía que una parte de los concejales serían elegidos directamente por los varones cabeza de familia (el llamado **tercio familiar**)

□ La **Ley de REFERÉNDUM NACIONAL de 1945** que establecía la **votación directa de todos los españoles para aprobar aquellas leyes de excepcional importancia**. La primera ley sometida a referéndum fue la **Ley de Sucesión**.

□ La **LEY DE SUCESIÓN DE LA JEFATURA DEL ESTADO de 1946**, aprobada en el primer referéndum, establecía que **Franco sería jefe vitalicio del estado** y obtenía el derecho a nombrar a su sucesor, afirmándose que **la Monarquía sería la forma de gobierno de España tras su muerte**. En 1946 Don Juan de Borbón –tercer hijo varón de Alfonso XIII–, se entrevistó con Franco quien accedió a que su hijo Don Juan Carlos se educara en España (El 22 de julio de 1969 las Cortes le proclamaron sucesor de Franco a título de rey).

–Además se creó un **CONSEJO DEL REINO** (formado por el presidente de las Cortes y seis consejeros o altas personalidades para aconsejar a Franco en las tareas de gobierno) y un **Consejo de Regencia**.

LEY DE SUCESIÓN DE LA JEFATURA DEL ESTADO (1947)

“En caso de muerte o incapacidad será llamada a suceder en la jefatura del Estado, la persona de sangre real con mejor derecho que reúna las condiciones que esta ley establece”.

Valoración Final:

–**El franquismo fue una dictadura que rompió con el primer sistema verdaderamente democrático de la historia de España: la IIª República**. Con ello rompió el libre juego democrático, mantuvo unas cortes-títere, suprimió los sindicatos obreros, suprimió los estatutos de autonomía y persiguió a los verdaderos demócratas, los defensores de la República. Mientras la Iglesia y la Escuela adoctrinaban a niños y jóvenes en las bondades del régimen, haciéndoles ignorar la realidad democrática y económica de nuestro entorno occidental.

–Para muchos antiguos republicanos la **supervivencia diaria se convirtió en el único objetivo**. Supervivencia no solo ante la represión de los tribunales franquistas (como el tribunal de Responsabilidades Políticas y el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo) sino también ante el hambre y la miseria (no había trabajos para ellos).

–**A pesar de los cambios iniciados entre 1943 y 1945 la «Democracia Orgánica»** se diferenció notablemente de las Democracias liberales de su tiempo ya que:

–**Se prohíbe crear partidos políticos libres y Sindicatos obreros**. Persiste un partido único, ahora llamado **Movimiento Nacional**, cuya jefatura sigue en manos de Franco.

–Los **cargos políticos eran nombrados por el gobierno**: Sólo 1/3 de los **concejales** eran elegidos por los varones cabeza de familia, mientras que los **Procuradores a Cortes** eran elegidos por el cargo que ocupaban, por nombramiento del Jefe del Estado y sólo una parte por los cargos de los Sindicatos, municipios y asociaciones profesionales.

Estas leyes se ratifican y modifican levemente en las décadas siguientes:

□ **LA LEY DE PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL MOVIMIENTO NACIONAL** (mayo de 1958), por la cual se crea un nuevo partido único (**Movimiento Nacional**) y se reafirmaban las **12 principios del Sistema**, inspirados en el ideario político de Falange española de las JONS de 1934: **rechazo de las autonomías, confesionalidad católica del estado, obligación de todos los funcionarios** y cargos públicos de jurar fidelidad a dichos principios.

□ La **LEY ORGÁNICA DEL ESTADO** (enero de 1967) que pretendió ser la nueva **«constitución española» dada por el propio jefe del estado**, o, si se prefiere, una recapitulación de todas las leyes fundamentales anteriores, con algunas modificaciones:

–**Preveía la separación de los cargos de jefe de Estado y jefe de Gobierno**, pero el cargo de jefe de gobierno no fue ocupado por nadie –lo era Franco– hasta 1973 (Luis Carrero Blanco).

–La gran novedad son los procuradores **familiares** o el tercio familiar: 108 de los **Procuradores en Cortes** (dos por cada provincia) serían **elegidos** directamente por votación de los **cabezas de familia** y **mujeres casadas**. El resto de procuradores serían: 150 representantes de la Organización sindical y miembros del gobierno, consejos nacionales e instituciones eclesiásticas y militares, elegidos por el jefe del Estado, a propuesta del **Consejo del Reino**.

–Las **Cortes amplían su función legislativa**, pero no controlaban al ejecutivo.

La ley fue sometida a un referéndum nacional y aprobada con el **85'5 % de los votos**. Desde entonces Carrero Blanco, se dedicó a asegurar la continuidad del Régimen bajo la forma monárquica.

II. EL FRANQUISMO: EVOLUCIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

INTRODUCCIÓN

–En la **década de 1950** cambió la situación del Estado franquista en el contexto de la **Guerra Fría** contra el comunismo. El régimen franquista –con el apoyo de Estados Unidos– empezó a ser **reconocido a nivel internacional** y paralelamente se inició una tímida **liberalización económica**.

–En la **década de 1960** se abre una tercera etapa, caracterizada por el boom económico de los sesenta y las profundas transformaciones de la sociedad española, debido a la confluencia de factores internos y, sobre todo externos.

LAS ETAPAS DEL FRANQUISMO. El franquismo puede dividirse en 4 etapas:

–**1ª Etapa (1939–1950)**. La Posguerra, caracterizada por un **Estado Totalitario** –inspirado en parte en los modelos fascistas– y por la **Autarquía**, en materia económica.

–**2ª Etapa (1950–1959)**. Fin del aislacionismo e inicio de la flexibilización económica.

–**3ª Etapa (1959–1969)**. Etapa del **Plan de Estabilización económica de 1959**, el **desarrollismo económico** y del **intento de institucionalizar** un régimen.

–**4ª Etapa (1969–1975): Lento declive del régimen** que culminó con la muerte del dictador en 1975.

1. GUERRA Y AUTARQUÍA, MISERIA Y RACIONAMIENTO.

Al terminar la guerra civil, la **economía española quedó**, por lógica, **destrozada** (y además se partía de niveles de producción y productividad muy bajos): las reservas de oro habían desaparecido y las carreteras y puentes destrozados. Hacia el final de 1939 la **renta per cápita** era el 73 % de la de principios de 1936. El 30% del **tonelaje marítimo** quedó destruido, la mitad de las locomotoras y las vías de tren estaban destrozadas. El 8% de las viviendas también. La producción industrial y la agrícola se quedan en un 31% y un 21% de la anterior a la guerra respectivamente.

El 5 de junio de 1939 Franco anunció que España debía llevar a cabo su reconstrucción sobre la base de la autosuficiencia económica o autarquía, lo que suponía un paralelismo con las políticas del momento en Italia y Alemania. Demostraba una gran, excesiva, fe en el potencial económico de España y en la eficacia del control y la regulación gubernamental.

Nuestra victoria constituye, por otra parte, el triunfo de unos principios económicos en pugna con las viejas teorías liberales, al amparo de cuyos mitos se estableció el coloniaje sobre muchos Estados soberanos.

Ello, junto a la ausencia de ayudas internacionales (al ser derrotados los aliados de Franco), se plasmó en una **Política Autárquica** y de **intervencionismo estatal**:

La **Autarquía tuvo tres grandes ejes** establecidos a partir de dos leyes: Ley de Protección y Fomento de la Industria Nacional (decreto de octubre de 1939). Ley de Ordenación y Defensa de la

Industria Nacional (24 de noviembre de 1939):

1. La reglamentación económica con el exterior:

- Las importaciones y exportaciones necesitaban un permiso especial.
- Se reguló el cambio de la peseta estableciéndose diversos tipos, todos por encima de su valor real de mercado. Como consecuencia se encarecieron los productos.

2. Medidas reglamentistas, ya que el Estado

- fijaba los precios.
- Obligaba a pedir licencia para cualquier inversión industrial
- Obligaba a entregar al Servicio Nacional del trigo el excedente de las cosechas.

3. Medidas que intentan industrializar el país:

a) La **CREACIÓN DEL INI** (Instituto Nacional de Industria) en 1941. Holding estatal para estimular la industrialización en aquellos sectores que requerían grandes inversiones, difícilmente asumibles por el capital privado. Su modelo es el IRI italiano (Istituto per la Ricostruzione Industriale). Inicialmente agrupaba a empresas de **carácter militar (E.N. Bazán, Construcciones aeronáuticas)**. Posteriormente fue un conglomerado de empresas públicas, con el fin de propulsar nuevas industrias. En los primeros años se crean las principales industrias nacionales, aunque no siempre se guiaron por criterios de rentabilidad económica:

-**Endesa** (empresa nacional de electricidad S.A.) creada en 1944 por el INI para explotar centrales térmicas de carbón en las zonas mineras de Ponferrada (León) y Teruel. En 1998 culminó su proceso de privatización.

-Transportes: **ENASA** (fabricante de los Pegaso) y, sobre todo **Iberia**, empresa creada en 1928 y reforzada a partir de la década de 1950. En 1999 se inició su proceso de privatización parcial.

-**Automóviles: Seat** (Sociedad española de automóviles de turismo) constituida en 1950 con licencia de la firma italiana FIAT, que fue convertida en símbolo de la industria automovilística española. El **SEAT-600** fue el símbolo del progreso español de estos años.

-**Siderurgia: ENSIDESA**, creada en 1950 en Asturias, principal zona productora de carbón, con factorías en Avilés, Gijón, La Felguera y Mieres. Se convirtió en la **primera empresa siderúrgica del país, por delante de Altos Hornos de Vizcaya (1902) y Altos Hornos de Mediterráneo (1919)** Este sector sufrirá también la reconversión industrial de los años 80.

-Refino de petróleo: **CAMPSA**.

-Astilleros: **ASTANO, con factorías en El Ferrol y Vizcaya**.

Las empresas del INI son declaradas empresas de «interés nacional» y reciben créditos más blandos. En 1975, el INI contaba con 60 empresas y 220.00 empleados.

b) En 1941 también se creó **RENFE**, que nacionalizó la red de ferrocarriles de ancho normal, reconstruyendo la red y el parque móvil, inutilizados durante la guerra. Posteriormente en 1965, se creó **FEVE** (Ferrocarriles españoles de vía estrecha) que se hizo cargo de la red de vía estrecha, realizadas mayormente por compañías extranjeras en el s. XIX.

Los rasgos básicos de este período serán:

1. **Carencia alarmante de productos básicos** que provocó **rationamientos** de alimentos. Las **cartillas de racionamiento** se crean en mayo de 1939. Se decía que tendrían una vigencia reducida, pero se mantuvieron ¡hasta 1951!, doce años en total. La situación solo pudo ser paliada en parte por las importaciones de trigo procedentes de Argentina. Resultado: en los primeros cinco años de posguerra hubo 200.000 muertes más por desnutrición o enfermedad que en los años anteriores a la guerra. La tuberculosis mataba 25.000 personas al año, en 1941 hubo 53.307 muertes por diarrea y enteritis, 4.168 por fiebres tifoideas y 1.644 por tifus.

2. **Los productores eran obligados a vender toda su producción al Estado** a un precio fijado por éste. Posteriormente el propio Estado vendía esos productos a los consumidores a un precio regulado y además racionando los productos que consideraba escasos. Para ello se sirvió de dos instituciones creadas durante la Guerra Civil:

–**Servicio Nacional del Trigo** (1937).

–**Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes** (febrero 1938).

Esta política afectó a los productos de uso cotidiano (pan, aceite, jabón, tabaco, etc.) mediante las **Cartillas de racionamiento**, pero también para muchos productos industriales (siderúrgicos, algodón, etc.).

3. Se reducen los **precios** de los productos básicos –mediante el sistema de tasas– para evitar la especulación. Pero ello provocó el **desabastecimiento de alimentos** (ya que los agricultores escondían parte de sus producciones) y un enorme **Mercado Negro** o **estraperlo**, es decir, la compra-venta fraudulenta y a precios excesivos, que duplicaron o triplicaron los del mercado oficial. En el caso del aceite o del trigo, un tercio de todo lo producido fue comercializado a través de estos procedimientos ilegales.

La palabra **estraperlo** que en la Segunda República había sido sinónimo de corrupción, pasó ahora a designar este mercado negro. En **Andalucía** destacó el contrabando en el Campo de Gibraltar y la frontera con Portugal

Racionamientos (1941). Delegación provincial de abastecimientos.

«Mañana sábado día 19 se repartirán al público los artículos que se indican y a los precios siguientes: Aceite a razón de un cuarto de litro por ración, contra entrega del cupón nº 11 de «aceite», al precio de cuatro pesetas litro, más 0'20 por gastos de transporte. Pasta para sopa, a razón de cien gramos por ración, contra entrega del cupón nº 10 de «varios» al precio de 2'50 pesetas/Kg. Chocolate a razón de cincuenta gramos por ración, contra entrega del cupón nº 11 de «varios», al precio de 5'50 Ptas./Kg.

Pese a todo hubo cierta preocupación por el problema agrario. **El instituto Nacional de Colonización** (1939) realizó grandes **obras hidráulicas y repartió parcelas** a nuevos colonos sobre todo en **Extremadura, Andalucía y Aragón**, vinculadas a los Planes Badajoz (1952), Jaén (1953) y Alto Aragón.

El **franquismo pretendió una política autárquica o autosuficiente** respecto al exterior. Sin embargo, era inviable debido a la **carencia absoluta de petróleo, caucho, algodón, pasta de papel y abonos**. Además se producen **malas cosechas** en estos años debido a las condiciones meteorológicas. El resultado fue negativo: la reducción de la competitividad, desaprovechando además la favorable coyuntura económica que conoció Europa tras el fin de la IIª Guerra Mundial.

La Autarquía fue un fracaso absoluto:

–Provocó la **reducción de los salarios** lo que redujo la demanda de bienes de consumo (especialmente textiles) y un **empeoramiento del nivel de vida** de la mayoría de españoles.

–Además, **España carecía de materias primas y de maquinaria suficientes** para la industria, lo que hacía necesario la compra de productos extranjeros.

–La **caída de la cotización exterior de la peseta** (de 11'2 pesetas por dólar a 40 pesetas) y el aumento de la inflación.

–**Nuestra renta per cápita era semejante a la de Costa Rica. El malestar social es tremendo.** Por ello, a pesar de la existencia de sindicatos verticales, en el año 1951 se llevan a cabo las **primeras huelgas importantes de la posguerra.**

No es un capricho el sufrimiento de una nación en un punto de su historia; es el castigo

espiritual, castigo que Dios impone a una vida torcida, a una historia no limpia.

Discurso de Franco en Jaén el 18 de marzo de 1940

2. DÉCADA DE 1950: EL FIN DEL AISLACIONISMO.

A partir de 1947–48 se inició la **Guerra Fría** o división del mundo en dos bloques (países comunistas que seguían a la URSS y países capitalistas capitaneados por USA). USA busca aliados para parar el avance del comunismo, entre ellos España. **Desde 1949** –fecha del estallido de la primera bomba atómica rusa– **España se convierte en un fiel aliado en la lucha contra el comunismo.** Los principales hitos:

–En 1949 se crea la **OTAN**. España no entró inicialmente, pero pronto se advierte el interés de USA por integrarla.

–En 1950, la **ONU levanta su “veto” al sistema político español**, permitiendo a sus miembros reanudar relaciones diplomáticas con España. Tres meses después, en enero de 1951, **USA restablece relaciones con el Gobierno español**, que además recibió una modesta ayuda económica por parte de USA (criticada en la película «Bienvenido **Mister Marshall**» de **Luis García Berlanga**). A continuación España es **admitida en organismos internacionales** como:

–En 1951 en la **FAO** (Organización para la agricultura y la alimentación)

–En 1951 en **OMS** (Organización Mundial de la Salud)

–En 1953 en la **UNESCO** (Organización para la educación, la ciencia y la cultura)

–En 1953 se firman los **ACUERDOS MILITARES entre USA y España** por los que se cedían a los Estados Unidos de Eisenhower el derecho a instalar **cuatro bases militares** (**Morón, Rota, Zaragoza y Torrejón**) de utilización conjunta por un **período de 10 años**, renovable en el futuro, todo ello a cambio de **ayuda militar y económica** (1.200 millones de dólares, que fue tan solo 1/10 de la ayuda prestada a Italia por lo mismo). España –que no formaba parte de la OTAN ni se benefició apenas del Plan Marshall– logró una cierta incorporación al sistema defensivo occidental. **Esta nueva situación fue refrendada por la visita de Eisenhower a España en 1959**

–Ese mismo año, se firmó el **CONCORDATO con la Santa Sede** (1953) por el cual se admitía la **religión católica como oficial del estado**, la **dotación de culto y clero** (en compensación por las desamortizaciones), exención de impuestos a la Iglesia y se admitía la competencia de la Iglesia en las causas matrimoniales a través del **Tribunal de la Rota**.

–En **1955**, España es admitida en la **ONU**.

–En 1958 en la **OCDE** (Organización Europea de Cooperación económica) y el **FMI** (Fondo Monetario Internacional)

–En 1960 en el **GATT** –actual **OMC**– (Organización Mundial de Comercio).

a) INICIO DE LA FLEXIBILIZACIÓN ECONÓMICA:

En 1950, USA concedió a España un **primer crédito de 62 millones de dólares** –tras la concesión de permiso para instalar bases militares en nuestro país–, que más tarde **se amplió a otros 1.200 millones de dólares**, entre 1951 y 1963. Sus efectos no tardaron en dejarse sentir:

–En 1952 **se suprimía la cartilla de racionamiento del pan** y se decretó la libre circulación de productos alimenticios.

–Se inicia el **despegue industrial**. Comienzan a crecer las ciudades y el éxodo rural hacia Cataluña, País Vasco y Madrid. Además, entran en funcionamiento las centrales eléctricas construidas

por el INI en la década anterior. A fines de la década de 1950 era evidente que España debía importar cada vez más si quería industrializarse. Por todo ello en 1959 se replantea toda la política económica a través del llamado **Plan de Estabilización**.

3. DÉCADA DE LOS 60 (1959–1969). PLAN DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA DE 1959. EL DESARROLLISMO ECONÓMICO Y EL INTENTO DE INSTITUCIONALIZAR EL RÉGIMEN.

a) ESTABILIZACIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO (1958–1973): El boom económico de los sesenta:

La economía experimentó un fuerte crecimiento económico entre 1959 y 1973. Se trata del llamado «boom económico de los sesenta», España se incorporó definitivamente al reducido grupo de países industrializados. Ello fue debido a varios factores:

a) La bonanza económica de los países capitalistas de la Europa occidental y especialmente en la CEE desde su creación en 1957.

b) La base industrial interna, consolidada a lo largo del S. XX.

c) Entrada de capital extranjero, divisas remitidas por nuestros emigrantes y divisas aportadas por el turismo.

d) La actuación de los políticos “tecnócratas”, del Opus Dei que defienden la racionalización de la economía, destacando:

–Laureano López Rodó, Comisario de los Planes de Desarrollo.

–Alberto Ullastres, ministro de Comercio, y, más tarde, Embajador de España ante la CEE).

–Mariano Navarro Rubio, ministro de Hacienda.

–José M^a López de Letona, ministro de Industria. Estos ministros del Opus Dei no serían apartados del poder hasta la muerte de Carrero Blanco.

Las medidas adoptadas por los nuevos ministros serán básicamente dos:

–El Plan de Estabilización de 1959.

–Los planes de desarrollo.

+ El PLAN DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA de 1959.

Fue un programa económico liberalizador que rompía con la autarquía y el proteccionismo arancelario anterior y que busca un desarrollo económico más equilibrado. Fue diseñado según las indicaciones del FMI y del Banco Mundial y su objetivo era situar a España en la línea de los países del mundo occidental. Las medidas más importantes del Plan fueron:

–Nueva paridad para la peseta, según su verdadera cotización en el exterior: 60 pesetas por dólar.

–Recorte del gasto público y subida del precio de los servicios públicos (transportes, sanidad, etc.).

–Reducir el intervencionismo estatal a favor de la libre competencia.

–Apertura de la economía al comercio y a las inversiones extranjeras. Se permitió que éstas alcanzasen el 50% del capital de las empresas españolas.

En resumen, significan la apertura de la economía española a la economía mundial y sentar las bases para alcanzar un ritmo normal de crecimiento:

Los grandes Motores o **PILARES** del desarrollo económico de los 60:

1. **Las inversiones de capital extranjero.** Un **tercio** procedió de **USA**. El resto de Suiza, Alemania y Francia. En este momento se establecen en España grandes **multinacionales como:**

–**Del automóvil.** A la SEAT –fundada en 1950– siguen la creación de factorías de Fasa–Renault (1955), Citroën (1957), Chrysler (1963), Ford (1972) y General Motors (1979)

–De **alimentación:** Nestlé, Coca–Cola.

–De **electrodomésticos:** Philips, Sanyo, Suzuki.

2. **La EMIGRACIÓN.** Durante la década de los 60, **el número anual de emigrantes superó los 100.000.** Procedían de las regiones subdesarrolladas de España y se instalan preferentemente en Alemania, Francia y Suiza. Fue una **válvula de escape** que, de otra manera, habría provocado una situación explosiva y el bloqueo de la industrialización. **Además,** las **divisas** enviadas por los emigrantes españoles que acuden a trabajar a Europa occidental fueron el doble del valor de las exportaciones de cítricos.

3. **Los ingresos por TURISMO.** En torno a 1970 entraban en España **25 millones de turistas.** El turismo se convirtió en la **primera “industria” nacional** gracias al sol, la riqueza patrimonial y el bajo nivel de los precios, en comparación con el resto de Europa (a un turista inglés le salía más barato venir a España de vacaciones que quedarse en su país). El turismo fue básico para **equilibrar la balanza de pagos.** En 1970, las exportaciones españolas representaban menos de la mitad de las importaciones. La diferencia se cubrió gracias al turismo.

4. El desarrollo del sector terciario y de la industria de la construcción.

5. La utilización racional de la mano de obra.

España experimentó un crecimiento espectacular en la década de 1960 a un ritmo del 8'6% entre 1961 y 1967, superior al resto de países europeos y sólo superado por Japón.

+ LOS PLANES DE DESARROLLO.

En 1962 se ponen en marcha **los PLANES DE DESARROLLO.** Se crea la **Comisaría del Plan** de Desarrollo (dirigida por **López Rodó**) para fijar los objetivos a alcanzar por los principales indicadores económicos. En realidad se trataba de **copiar la experiencia francesa de Planificación indicativa,** estableciendo los objetivos económicos por períodos de cuatro años que serán de obligado cumplimiento para el sector público e indicativos para las empresas privadas.

Los planes de desarrollo tratan de corregir los desequilibrios regionales y de llevar las industrias a los «desiertos industriales». Para ello se crean los «**polos**» industriales, en los que el **Estado incentiva la instalación de nuevas empresas** mediante subvenciones a la inversión fija y desgravaciones fiscales.

En total, se promulgaron **TRES planes de vigencia cuatrienal:**

EL PRIMER PLAN DE DESARROLLO (1964–67). Se crearon **Polos de Desarrollo Industrial** en **Huelva, Sevilla, Vigo, La Coruña, Valladolid y Zaragoza.** Paralelamente se inicio el **Plan Campo de Gibraltar** para crear un foco industrial en torno a la bahía de Algeciras, capaz de contrarrestar la pérdida de puestos de trabajo por el **cierre de la verja de Gibraltar,** decretada por Franco en 1969 tras la nueva constitución gibraltareña que defendía su continuación como colonia británica.

EL SEGUNDO PLAN DE DESARROLLO (1968–1971). Dio prioridad a los problemas de las grandes ciudades y se introducen las llamadas **Señales de alerta** o márgenes de variación permitidos entre las previsiones y la realidad.

–Se crean nuevos **Polos de desarrollo en Córdoba, Granada, Oviedo y Villagarcía de Arosa.**

–Se creó **AESA** (Astilleros españoles S.A.), resultado de la fusión de la Sociedad Española de

Construcción Naval, la Compañía Eiuskalduna y astilleros de Cádiz. Se convirtió en la **primera empresa del sector naval español** y situó a la industria naval española en el **segundo puesto mundial en cuanto a cartera de pedidos en 1970–71**. Sus factorías en Vizcaya (Sestao y Erandio), **Andalucía (Cádiz, Sevilla, Puerto Real)** y Manises (Valencia), sufrirán la reconversión industrial de la década de 1980.

EL TERCER PLAN DE DESARROLLO (1972 y 1975). Este plan no solo afectó a la industria sino también a la agricultura y al turismo. Pero resultó un fracaso debido a varias causas:

–**La década de 1970 es una década de crisis**: en junio de 1970 se firmó un **Acuerdo entre España y la CEE** para la **supresión progresiva de aranceles** comerciales, dando mayor facilidad para las exportaciones españolas. Sin embargo, pocas empresas modernizaron sus instalaciones en busca de mayor competitividad. A ello, hay que añadir:

–Los efectos de la **crisis del petróleo de 1973**, que se generalizó desde 1974 a todos los países occidentales.

–**La muerte de Franco** y las incógnitas acerca de la evolución política del país retrasaron la salida de la crisis.

–**En 1976 se suprimió el Ministerio de los Planes de desarrollo. Por ello el último plan, previsto para los años 1976–79, no se llevó a efecto.**

EL DESARROLLO ANDALUZ EN LA DÉCADA DE 1960.

Andalucía experimentó un gran desarrollo en la década de 1960:

–Se instalaron **polos industriales de desarrollo** en Sevilla, Huelva, Granada, Córdoba, la bahía de Cádiz y el campo de Gibraltar. Con ello crecieron industrias como la naval, la química, el refinado de petróleo o la industria del papel, actividades altamente contaminantes.

–Se asistió al **lanzamiento turístico de la región**, especialmente en la Costa del Sol Malagueña.

–Se incrementó la **producción del sector agrario**, gracias al aumento de los regadíos, a la utilización de abonos químicos, semillas mejoradas y al impulso de la mecanización.

–Pese a este incremento, dos **millones de andaluces tuvieron que emigrar** hacia Cataluña, país Vasco y Levante o hacia la Europa rica: Alemania, Suiza, Francia y Bélgica.

VALORACIÓN SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS AÑOS 60:

La **planificación no fue la causa del desarrollo económico de los 60**, ya que sus previsiones raramente se cumplieron, sino la favorable coyuntura internacional: **Sin el turismo, las remesas de emigrantes y la inversión extranjera no hubiese existido el milagro económico español**. Por otro lado, Francia y Alemania absorbieron la mano de obra excedentaria expulsada del sector primario (cerca de 1.300.000 españoles) que, de otra manera, habría provocado una situación explosiva y el bloqueo de la industrialización.

En cualquier caso, **España se convirtió en un país desarrollado industrialmente** como manifiestan los indicadores económicos:

–Entre 1959 y 1966 se da un **crecimiento del PIB del 7% anual**, muy superior a la media de los restantes países europeos. A partir de 1966 y hasta la crisis de 1973, el ritmo de crecimiento fue más moderado.

–Fue el crecimiento económico **mayor de todos los países de la OCDE a excepción del Japón**. Por ello, se suele hablar del **“Milagro español”**, “los **felices sesenta**” o la etapa del **“Boom económico español”**.

–El crecimiento industrial fue del 160 % entre 1962 y 1972, uno de los mayores del mundo. De ello se deriva el **crecimiento de la población activa dedicada al sector industrial** que alcanzó el 37% de la población ocupada. Por contra, disminuyó el sector primario que se redujo al 25%.

–Aumentó la **importación de tecnología** que hizo posible el aumento de la productividad de la industria española. Ello permitió **el aumento de los salarios y éste el aumento de la demanda de bienes de consumo** (frigoríficos, lavadoras, televisores).

–Se **modernizaron las empresas tradicionales y se crearon otras nuevas: automóvil, maquinaria, electrodomésticos, química de base y química ligera.**

–Aumentaron los sectores de **bienes de equipo**, una de las carencias tradicionales desde el siglo XIX (maquinaria, barcos, vehículos industriales, aviones, material ferroviario), gracias a la instalación de grandes multinacionales: **Renault, Citroën, Chrysler, Ford, General Motors.**

Sin embargo, también se detectan importantes hándicaps o inconvenientes:

–La **siderurgia**, sector clave, no alcanzó los mínimos planeados.

–La inflación o **incremento de los precios** fue uno de los aspectos más negativos de esta etapa, provocada por el alto crecimiento de la Construcción y el Turismo.

–Hasta 1973–74 no existió un **sistema bancario basado en la competencia.**

b) EL CAMBIO SOCIAL COMO RESULTADO DEL DESARROLLO:

La transformación económica de España entre 1960 y 1973 implicó un profundo cambio social.

a) **España pasa de 30 a 33 millones** de habitantes entre 1960 y 1970 y se detectan comportamientos típicos de países desarrollados: la **tasa de natalidad disminuye del 21 al 18%**, debido al retraso de la edad de matrimonio. Con ello se inicia el **envejecimiento paulatino de la sociedad española.**

b) El **éxodo rural**. En la década de 1960, **4 millones de personas se dirigen de las áreas rurales hacia las grandes ciudades.** Procedían de las Dos Castillas, Galicia, Andalucía y Extremadura, y se asientan en las zonas de mayor dinamismo económico (Cataluña y País Vasco). **Madrid y Barcelona** reúnen 5'8 millones de habitantes, el 17% del total nacional y concentran el 40% del empleo industrial del país.

El resultado fue el **incremento poblacional de la periferia en detrimento del centro peninsular.**

c) **La población se hizo cada vez más urbana.** En 1970, el 77% de los españoles vivían en ciudades de más de 10.000 habitantes y el 37% en ciudades de más de 100.000 habitantes.

d) Cambios en las estructuras socio–profesionales y en la estratificación social.

El **sector primario** ya era minoritario (25%), superado por el **industrial** (35%) y el **sector servicios** (40%). Paralelamente emergen las nuevas **clases medias**, formadas por profesionales liberales (abogados, médicos, gestores, economistas), ejecutivos de empresas, obreros cualificados, técnicos y funcionarios.

Pero tal vez, lo más importante fue el nacimiento de una **masa de obreros modernos** en las regiones más industrializadas (Cataluña, Madrid, País Vasco, Asturias), fenómeno que daría lugar a un **nuevo sindicalismo**, muy distinto a los sindicatos verticales del régimen franquista. Y paralelamente un **descenso sistemático de la clase de los jornaleros**, aunque seguirán persistiendo sobre todo en Andalucía.

La distribución de la renta siguió siendo **muy desigual**. En 1975, el **1'2% de la población española monopolizaba el 22% de la riqueza nacional.**

e) **El inicio de la SOCIEDAD DE CONSUMO.** **El nivel de vida se eleva sensiblemente.** La **renta per cápita** española pasa de 400 dólares (en 1964) a 2.000 dólares (en 1973). Se inicia entonces la **sociedad de consumo.** La década de 1960 conoce:

–Un **boom automovilístico**, debido a las facilidades de entrada de automóviles extranjeros y la reducción de sus precios. En 1975 se alcanza la cifra de 4'5 millones de unidades.

–A la par se multiplica la **compra de bienes de consumo (TV, frigoríficos, lavadoras)**.

f) Desaparición de la familia tradicional típica del mundo rural, en favor de la **familia nuclear** (padres e hijos). Además, los **hijos se marchaban antes de la casa paterna**, debido a la buena coyuntura económica de los 60 y la nueva mentalidad de los jóvenes.

g) La **INCORPORACIÓN de la MUJER** a las actividades productivas es aún muy débil. La población activa femenina **alcanzaba el 20% en 1970 y suponía un total de 2'3 millones de trabajadoras**.

h) **Nueva mentalidad religiosa**. Tras el **Concilio Vaticano II**, importantes sectores del clero dejan de representar el apoyo y la justificación de los valores de la sociedad tradicional. La Iglesia española se distancia algo del régimen franquista

i) **La mejora de la educación**, gracias a la **Ley General de Educación de 1970**. La Universidad ve aumentar considerablemente el número de estudiantes y se generaliza la salida al extranjero de los jóvenes. Paralelamente entran en España, de forma clandestina, muchas publicaciones prohibidas y aumentan las informaciones relacionadas con el exterior. En 1970, el Estado gastó por primera vez más dinero en educación que en ejército. Pese a ello, en Huelva el 23% de los cabezas de familia seguían siendo analfabetos.

LOS COSTES SOCIALES DEL DESARROLLISMO. Pero el desarrollismo también aumentó la contaminación atmosférica, con casos extremos como la Ría del Nervión (Avilés y Bilbao), Huelva o Tarragona, que compiten por el dudoso honor de ser la ciudad más contaminada de Europa. A ello se unen otros focos de contaminación: el tráfico urbano y las calefacciones. Caos urbanístico de las zonas costeras destruyendo parajes naturales,...

c) LOS GOBIERNOS DE LOS AÑOS 60

A partir de 1950, **Franco busca la homologación política de su régimen en el extranjero y poner fin al aislamiento**. Para ello, el nuevo gobierno de 1951 concede más poder a los ministros del **Opus Dei (López Rodó, Ullastres y Navarro Rubio, principales impulsores de la economía)** y nombró como ministro subsecretario a una persona clave en el franquismo, el almirante **Luis Carrero Blanco**, la “**eminencia gris**” del régimen. El papel de **Carrero Blanco** fue fundamental en los últimos años del franquismo. En 1967, fue nombrado vicepresidente del Gobierno y en 1973, presidente del gobierno

En primer lugar **se modifican algunos aspectos del Sistema político** en busca de un sistema más liberal. Veamos algunos ejemplos:

a) **Ley de Convenios Colectivos** (1958), según la cual la fijación de los salarios pasa a depender de las negociaciones directas entre patronos y asalariados, aunque el gobierno se reserva la aprobación de dichos Convenios y fijaba el **Salario mínimo legal**

b) La **ley de Prensa** (1966) que **suprime la censura previa**, aplicada a cualquier escrito, con lo que se amplió notablemente la libertad de expresión. Pese a todo mantenía como límites “*el respeto a la verdad y a la moral, a las instituciones y a las personas*” y el Estado controlaba las noticias del extranjero a través de la agencia Efe.

c) La **LEY ORGÁNICA DEL ESTADO** (enero de 1967) que pretendió ser la nueva «**constitución española**» **dada por el propio jefe del estado**, o, si se prefiere, una recapitulación de todas las leyes fundamentales anteriores, con algunas modificaciones:

–**Preveía la separación de los cargos de jefe de Estado y jefe de Gobierno**, pero el cargo de jefe de gobierno no fue ocupado por nadie –lo era Franco– hasta 1973 (Luis Carrero Blanco).

–La gran novedad son los procuradores **familiares** o el tercio familiar: 108 de los **Procuradores en Cortes** (dos por cada provincia) serían **elegidos** directamente por votación de los **cabezas de familia y mujeres casadas**. El resto de procuradores serían: 150 representantes de la Organización sindical y miembros del gobierno, consejos nacionales e instituciones eclesiásticas y militares, elegidos por el jefe del Estado, a propuesta del **Consejo del Reino**.

–Las **Cortes amplían su función legislativa**, pero no controlaban al ejecutivo.

La ley fue sometida a un referéndum nacional y aprobada con el 85'5% de los votos. Desde entonces Carrero Blanco, se dedicó a asegurar la continuidad del Régimen bajo la forma monárquica

Ley Orgánica del Estado (LOE. 1967)

Art. 1. El Estado español, constituido en Reino, es la suprema institución de la comunidad nacional Art. 2. La soberanía nacional es única e indivisible, sin que sea susceptible de delegación ni cesión (...)

Art. 6. El **jefe del estado** es el representante supremo de la Nación; personifica la soberanía nacional, ejerce el poder supremo político y administrativo (...)

Art. 43. Todas las autoridades y funcionarios públicos deben fidelidad a los **Principios del Movimiento** Nacional y demás Leyes Fundamentales del reino y prestarán, antes de tomar posesión de sus cargos, el juramento correspondiente.

d) La **Ley de Libertad Religiosa** (1967) que elimina las discriminaciones por razón de la religión de los distintos ciudadanos.

e) La **Ley general de Educación** (1970) que creó las **Universidades Autónomas**, aunque, en realidad, fueron controladas por el Estado que nombraba a sus dirigentes y establecía sus Planes de estudio.

Sin embargo, en otros aspectos, el Régimen español no parecía dispuesto a aceptar un **Régimen de democracia liberal integral**. Ello se manifiesta en múltiples aspectos:

–1958, mayo. **LA LEY DE PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL MOVIMIENTO NACIONAL**, por la cual se crea un nuevo partido único (**Movimiento Nacional**) y se reafirmaban las **12 principios del Sistema**, inspirados en el ideario político de Falange española de las JONS de 1934: **rechazo de las autonomías, confesionalidad católica del estado, obligación de todos los funcionarios** y cargos públicos de jurar fidelidad a dichos principios.

La Ley de Principios Fundamentales del Movimiento Nacional (17, mayo, 1958).

Yo, Francisco Franco Bahamonde, caudillo de España, consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la Historia, en presencia de las Cortes del Reino promulgo como principios del Movimiento Nacional (...)

***I. España es una unidad de destino en lo universal. El servicio a la unidad, grandeza y libertad de la patria es deber sagrado y tarea colectiva de todos los españoles [...]**

II. La Nación española considera como timbre de honor el acatamiento a la ley de Dios según la doctrina de la *Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana

***IV. La unidad entre los hombres y las tierras de España es intangible (...). Los ejércitos de España, garantía de su seguridad y expresión de las virtudes heroicas de nuestro pueblo, deberán poseer la fortaleza necesaria para el mejor servicio de la patria.**

***VI. La familia, el municipio y el sindicato son estructuras básicas de la comunidad nacional [...]**

***VII [...]** su forma política es, dentro de los principios inmutables del Movimiento Nacional y de cuanto determinan la ley de Sucesión y demás leyes fundamentales, la Monarquía tradicional, católica, social y representativa.

**VIII. El carácter representativo del orden político es principio básico de nuestras instituciones públicas. La participación del pueblo en las tareas legislativas se llevará a cabo a través de la familia, el municipio, el sindicato y demás entidades.*

–La **Ley de Orden público** (1959) que **persigue las manifestaciones y reuniones** públicas ilegales y permite decretar el **estado de excepción** mediante decreto–ley sin sanción previa de las Cortes.

–La **ley de bandidaje y terrorismo** (septiembre, 1960) que era una refundición de la de 1947.

–La **ley sindical** de 1971, que supuso la **continuidad del control gubernamental sobre los sindicatos a través la Organización Sindical**. Es decir se continúa excluyendo de la política a los Sindicatos y a los Partidos “ilegales” de oposición.

4. LA CRISIS ECONÓMICA y EL DECLIVE DEL FRANQUISMO (1969–1975)

a) LA CRISIS ECONÓMICA

La **crisis del petróleo de 1973** afectó seriamente a España ya que los precios del crudo se multiplican por 5. Además, la crisis del petróleo fue paralela al **descenso de las exportaciones españolas**, motivada por la pérdida de competitividad, debido a una **inflación** del 20% anual. Entre **1973 y 1974 se duplicó el déficit de la balanza comercial**. En 1975 el crecimiento de la economía española fue tan solo del 1%, y **1976 fue el peor año de la economía española desde 1960**.

Pero la crisis española fue sobre todo una **crisis industrial** que afectó especialmente a las **industrias de bienes de consumo, siderurgia, construcción naval y material de transporte**. El **PARO** aumentó a un ritmo anual muy elevado. Las regiones más afectadas serán Cantabria, Cataluña y Madrid. Entre 1975 y 1985, la renta por habitante en el conjunto de España aumentó con una tasa anual ligeramente inferior al 1% que fue sensiblemente menor en las regiones industriales. Incluso, el **País Vasco** (bastión de la industria pesada desde el siglo XIX) tuvo un crecimiento negativo.

Los primeros gobiernos de la UCD agravaron esta crisis al incorporar al sector público (al INI) todas aquellas empresas privadas en quiebra o en graves dificultades. Para solucionar esta situación, se firmaron los **Pactos de la Moncloa** (oct. de 1977) entre los principales partidos de la Transición, las organizaciones empresariales y las centrales sindicales. Sus dos objetivos fundamentales fueron:

–**Reducir la inflación**. Para ello se **devaluó la peseta** y se **redujo el gasto público**, incluyendo el gasto de la seguridad social, hasta entonces muy poco controlada.

–Se acuerda pactar el **aumento de salarios en función de la inflación prevista**.

–Una nueva **reforma fiscal**: en 1977 se creó el **Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio** y al año siguiente el **Impuesto sobre la Renta de las personas físicas (IRPF)**. Con un retraso de casi un siglo, España se incorporó a la estructura tributaria de los países desarrollados de su entorno y pudo avanzar hacia la **sociedad del bienestar**.

A pesar de ello, será necesaria la **reconversión industrial de la década de 1980** para buscar la modernización tecnológica, privatizar las empresas del INI, reconstruir el tejido industrial y regenerar los empleos perdidos.

b) LA CRISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS AÑOS 60–70.

LA DESCOLONIZACIÓN DE ÁFRICA.

En marzo de 1956, Francia aceptó la independencia de Marruecos, bajo el reinado de Muhammad

V. Un mes después, **España renunció a su protectorado sobre el norte de Marruecos (Rif)** aunque aún faltaba mucho para la independencia efectiva del Sahara

1. El Gobierno español y su majestad imperial Mohamed V, sultán de Marruecos, considerando que el régimen establecido en Marruecos en 1912 no corresponde a la realidad actual, declaran que el convenio firmado en Madrid el 27 de noviembre de 1912 no puede regir en lo sucesivo las relaciones hispano-marroquíes.

2. El Gobierno español reconoce la independencia de Marruecos proclamada por su majestad imperial el sultán Mohamed V y su plena soberanía, con todos los atributos de la misma.

ABC, 7 de abril de 1956.

Desde su independencia, Marruecos mantuvo reivindicaciones sobre Ceuta, Melilla, Ifni y el Sahara español:

–Ya en el reinado de **Hassan II (1961–1999)**, en enero de 1969, **Ifni** pasó a Marruecos después de duras negociaciones.

–En 1974, debido a las presiones de la ONU, España anunció un **referéndum de autodeterminación del pueblo saharauí** para la primavera de 1975. Entonces se forman dos partidos saharauis: El **Frente Polisario** y el **Partido de la Unión Nacional Saharauí**. Pero Marruecos se opone al plan español: en 1975, en plena agonía de Franco, Hassan II organizó la **Marcha Verde**, una invasión pacífica del territorio que movilizó a miles de civiles. Ante el peligro de un conflicto bélico con Marruecos, España optó por claudicar: el 14 de noviembre se firmó el **Acuerdo de Madrid que suponía la entrega del Sahara** a Marruecos y Mauritania. Dos días después moría Franco.

El abandono de Marruecos por parte de España creó un conflicto todavía no resuelto: El Frente Polisario eligió la vía de las armas para defender su derecho a la independencia y crea la RASD (República Árabe Saharauí Democrática). Desde 1988, la ONU presentó un **plan de paz para el Sahara** que supuso el inicio de conversaciones entre Marruecos y el Frente Polisario, y la promesa de un referéndum de autodeterminación, que ha sido aplazado en varias ocasiones, la última vez en 1998.

–Por lo que respecta a **GUINEA**, ya en 1963 se le concedió cierta autonomía y en **1968 se le concedió la independencia total**, pasándose a denominar **Guinea Ecuatorial**. Las relaciones con España se deterioraron hasta llegar a la ruptura total debido a las actuaciones del dictador, **Macías**. Desde 1979 gobierna el país **Teodoro Obiang Nguema**, pese a las acusaciones de fraude, por parte de la oposición.

En cuanto a GIBRALTAR, desde 1964 la ONU apoyó su descolonización, pero Gran Bretaña se negó. **Franco adoptó medidas para aislar a Gibraltar:** cierre de la frontera y cese del paso de los trabajadores españoles para ahogar la economía del Peñón. Pero, en 1967, **los gibraltareños celebraron un plebiscito en el que decidieron seguir unidos a Gran Bretaña**. Castiella propuso un bloqueo más severo y en 1970 se produjo, el cierre de la verja. Posteriormente, cambió la actitud española hacia posiciones de negociación. **El tema sigue sin resolverse.**

LAS RELACIONES CON LA C.E.E. En 1962 España pidió por primera vez su inclusión en la C.E.E. pero las negociaciones tardaron ya que **España aún no era reconocida como un igual en la Europa desarrollada**. En 1970, España firmó un **acuerdo de Asociación con el Mercado Común (es decir, no de integración plena, imposible con sus instituciones políticas no democráticas)**. Los efectos fueron positivos e inmediatos: las exportaciones españolas a los países de la comunidad crecieron un 30%.

c) LA CRISIS SOCIAL Y POLÍTICA: LEYES PARA LA SUCE- SIÓN Y LA CONTINUIDAD DEL SISTEMA.

Don Juan de Borbón y Battemberg, tercer hijo varón de Alfonso XIII, recibe de su padre el

derecho a la sucesión a la corona, por renuncia de sus hermanos Alfonso (matrimonio morganático con la Señorita Sampedro) y Jaime (sordomudo).

En 1945 desde **Lausana** y en 1947 desde **Estoril** (Portugal) publica sendos **manifiestos** donde reclama:

–La restauración de la monarquía en su persona,

–Una transición democrática y una amplia amnistía que permitiera la reconciliación de todos los españoles.

El Manifiesto de Lausana (24 de marzo de 1945)

*Desde abril de 1931, cuando el rey, mi padre, decidió dejar en suspenso sus prerrogativas, España ha atravesado uno de los períodos más trágicos de su Historia. En cinco años de República, el estado de inseguridad y de anarquía ha dado lugar a innumerables atentados, huelgas y toda clase de desórdenes y provocó la **guerra civil** que durante tres años ha ensangrentado y martirizado a Nuestra patria. El generoso sacrificio del rey (...) fue inútil.*

*Hoy seis años después, el régimen establecido por el general Franco, inspirado en los sistemas totalitarios de las potencias del Eje, es incompatible con las circunstancias que la presente guerra crea en el mundo (...). Por estas razones (...) me decido a hacer oír mi voz y **pedir solemnemente al general Franco que no podrá dejar de reconocer el fracaso de su concepción totalitaria del estado** y que deje vía libre a la restauración del régimen tradicional de España, único capaz de garantizar la Religión, el orden y la Libertad.*

–En 1947, por la **Ley de sucesión de la Jefatura del estado**, Franco se reserva el nombramiento de su sucesor (el manifiesto de Lausana no le gustó demasiado al dictador). Al año siguiente, **Franco llegó a un acuerdo con Don Juan de Borbón para que su hijo, Don Juan Carlos**, de once años, fuera educado en España. Don Juan no renunciaba a sus derechos pero admitía el plan de Franco como «**mal menor**». Juan Carlos estudió en la Academia General militar (1957–58), la Academia General del Aire (1958–59) y en las facultades de Derecho, Economía, Filosofía y Ciencias Políticas. En 1962, contrajo matrimonio con la princesa **Sofía de Grecia, primogénita del rey Pablo I. En 1963 se instaló definitivamente en Madrid en el Palacio de la Zarzuela.**

–La **ley de sucesión de 1969**, nombra a **Don Juan Carlos de Borbón**, de 30 años, sucesor de Franco con el título de rey. La ley fue aprobada por las Cortes con una aplastante mayoría de votos. **El príncipe prestó juramento de fidelidad a los principios del Movimiento**, recibiendo el título de príncipe de Asturias. La idea de Franco era la **continuación del movimiento «con un rey a la cabeza»** como decía la propaganda de la época.

Ley 62/1969 concerniente a la sucesión en la Jefatura del Estado.

Art. 3. La fórmula del juramento será la siguiente: «En nombre de Dios y sobre los santos Evangelios, ¿juráis lealtad a su Excelencia el jefe del Estado y fidelidad a los principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino?»

Art. 4. Vacante la jefatura del Estado, el príncipe Don Juan Carlos de Borbón y Borbón prestará juramento y será proclamado rey por las cortes españolas.

–En junio de 1972 se decide que D. Juan Carlos pasaría a desempeñar funciones de rey tras el fallecimiento de Franco. **El Vicepresidente del Gobierno –Carrero Blanco– pasaría a la Jefatura del Gobierno.** Todo parecía indicar que **Carrero Blanco** era la persona elegida por Franco para asegurar la continuidad del Sistema político:

–En junio de 1973, Carrero Blanco es nombrado Jefe del Gobierno. **Pero en diciembre de aquel mismo año, 1973, moría víctima de un atentado de ETA.**

En conclusión: La muerte de Carrero Blanco aceleró la disgregación del Régimen de Franco, agudizada a partir de su propia enfermedad (julio de 1974) durante la cual cedió

temporalmente la jefatura del Estado al príncipe Juan Carlos.

Franco murió el 20 de noviembre de 1975, tras cinco semanas de agonía, a los 82 años de edad. Dos días después, **Don Juan Carlos fue proclamado rey ante las cortes**, después de haber jurado cumplir las Leyes Fundamentales del reino. Don Juan de Borbón y Battemberg no renunció a los derechos dinásticos en favor de su hijo Juan Carlos hasta mayo de 1977.

¡Se iniciaba así la **Transición hacia a Democracia!** que culminaría con la aprobación de la **CONSTITUCIÓN de 1978**.

III. LA OPOSICIÓN AL RÉGIMEN FRANQUISTA.

INTRODUCCIÓN

Tras el final de la Guerra Civil, poblaban las cárceles españolas más de 200.000 presos políticos. Fueron objeto de diversos tipos de condena, desde la pena de muerte hasta la prisión en diversos grados. Otra parte de los vencidos buscó la salvación en el exilio.

1. DE 1936 A 1950

a) REPRESIÓN FRANQUISTA Y FUERZAS DE OPOSICIÓN AL RÉGIMEN FRANQUISTA EN LOS AÑOS 40 Y 50.

La dictadura franquista se ocupó de la destrucción de los que creían «**enemigos de España**» dando lugar a niveles de represión hasta entonces desconocidos:

-El 9 de febrero de 1939 se publicó la **Ley de Responsabilidades políticas** para la **depuración** de todas las personas que había colaborado, de una u otra forma, con la República. Eran considerados «reos de rebelión», es decir se les culpa del delito de **oponerse al triunfo del Movimiento Nacional**.

-En 1940 se añadió a ella la **Ley de represión del comunismo y la masonería**, un reforzamiento de la Ley anterior. En ella Franco acusa a la masonería y a las fuerzas anarquizantes movidas por ocultos resortes internacionales, de ser las responsables de las desdichas históricas de España.

El resultado fue la multiplicación de **juicios militares** que llevaron la pena de muerte a muchos defensores de la República (unos 40.000), y **juicios civiles** que suponían penas de prisión, confiscación de bienes, separación de sus puestos de trabajo o destierro. Eran perseguidos profesionales y funcionarios de izquierdas (maestros, administrativos, empleados municipales) juzgados simplemente por sus ideas o por cumplir su trabajo sin sumarse al Alzamiento.

En 1963, cesaron los tribunales militares y se creó el **Tribunal de Orden Público**, elemento clave en la represión a partir de aquel momento

Junto a la resistencia del exilio (gobierno republicano en el exilio) aparecen FOCOS DE RESISTENCIA EN EL INTERIOR de España

a) La actuación de los "MAQUIS", guerrilleros, antiguos soldados de la República (comunistas, anarquistas y socialistas), que habían formado parte de la resistencia aliada, en Francia y **penetran por los Pirineos tras el final de la IIª Guerra Mundial**, auspiciados sobre todo por el Partido Comunista desde Francia. Las guerrillas, tan típicas de España, realmente ya habían comenzado en la zona franquista durante la misma guerra civil. **Persistieron hasta 1949 en las zonas montañosas más agrestes**, e incluso en algunas regiones no fueron erradicados hasta 1952. Sus éxitos fueron muy escasos ya que carecían de armamento pesado y nunca supusieron una amenaza grave al régimen franquista (aunque sí restaba credibilidad a la victoria, así que son denominados bandoleros). Tampoco contaron con el apoyo masivo de la población, tal como ellos esperaban. Actuaron en el **valle de Arán (Lleida)**, el **Pirineo leridano** y el **Sistema Ibérico**. Se extendieron por las montañas de **Asturias, León**, e incluso

Andalucía. El término «maquis» hace referencia a la maquia, bosque bajo mediterráneo que constituyó el refugio habitual de estos grupos guerrilleros.

CARTA de un guerrillero de León (Marcelino Fernández) a un periodista francés. 1948

“Escucha: yo mando los guerrilleros de tres provincias, divididos en pequeños grupos de 10 a 15 hombres cada uno. Vivimos en las montañas, en los bosques de difícil acceso; nos desplazamos siempre. Nos cazan más que a los jabalíes y a los lobos. Hace unos días el grupo dirigido por Taz cayó en una emboscada y fueron masacrados los 11 hombres que lo componían, por cuyo hecho fue condecorado el jefe de la patrulla franquista, Luis Figueras, comandante.”

b) Desde fines de la Guerra Mundial se reorganizan algunos grupos políticos, en el exilio, como el PSOE, la UGT o el PCE y se forman algunas alianzas entre ellos –Unión Nacional Española (UNE), dirigida por el PCE y la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (ANFD)–.

-El PSOE, liderado en el exilio de México por Indalecio Prieto, intentó un acercamiento a los partidos monárquicos como mal menor para acabar con el régimen franquista. Este acercamiento no llegó a cristalizar y por ello **Indalecio Prieto** dimitió en 1950.

-El **Partido Comunista** estaba dividido. Finalmente, en 1942, **Dolores Ibárruri**, «La Pasionaria» fue elegida, en el exilio, Secretaria General del PCE, cargo que desempeñó hasta 1960, en que fue sustituida por **Santiago Carrillo**. El PCE pretendió crear un frente nacional republicano, pero no fueron apoyados por el resto de grupos políticos en el exilio. A partir de 1951, el PCE defiende la idea de «**reconciliación nacional**» y su deseo de llegar al poder por medios no violentos como la «huelga nacional pacífica»

c) LA OPOSICIÓN MONÁRQUICA fue capitaneada por **D. Juan de Borbón y Battemberg** (1945-46) que defendía la restauración de la Monarquía liberal.

En 1945 desde Lausana y en 1947 desde **Estoril** (Portugal) publica sendos **manifiestos** donde expresa el deseo de sustituir al régimen franquista y reclama la restauración de la monarquía liberal en su persona. **En febrero de 1946, Don Juan se traslada desde Suiza a Estoril.** Entonces importantes aristócratas, militares y banqueros apoyan públicamente al que presagiaban como nuevo e inmediato rey de España. Pero los monárquicos carecían de fuerza suficiente para derrocar a Franco. **Franco rompió cualquier tipo de relación con Don Juan**, para demostrarle que no estaba dispuesto a cederle el poder. Entonces los monárquicos inician un acercamiento a los socialistas de Prieto. Ambas fuerzas pactaron en 1948 un programa democrático para el país: **El Pacto de San Juan de Luz** sin resultados efectivos.

La **LEY DE SUCESIÓN de la Jefatura del estado** de 1947 establecía que el sucesor del caudillo lo sería «a título de rey o de regente». **Al año siguiente, D. Juan cambió de táctica e intento un acercamiento al caudillo**, pensando que sólo así resultaría posible la restauración monárquica. **En agosto de 1948 ambos se entrevistan a bordo del yate Azor** en aguas vascas y acuerdan que el hijo primogénito de Don Juan, Juan Carlos, de once años, fuera educado en España. **Don Juan no renunciaba a sus derechos pero se prestaba a colaborar con los planes de Franco, como «mal menor».** Juan Carlos estudió en la Academia General militar entre 1957-58 y en la Academia General del Aire (1958-59) y estudios universitarios en las facultades de Derecho, Economía, Filosofía y Ciencias Políticas.

b) LA SIGNIFICACIÓN DEL EXILIO.

En la fase final de la Guerra, abandonaron España por los Pirineos, hacia Francia, o por los puertos mediterráneos hacia el norte de África, algo más de **450.000 personas comprometidas con la República**. La inmensa mayoría regreso pronto al país. Pero más de **100.000 permanecieron en el exilio**, sobre todo en **Francia**, en los dominios franceses de África (**Argelia y Marruecos**), **Gran Bretaña** y los países de Hispanoamérica (sobre todo **México** y Argentina y en menor medida Chile, Venezuela y Cuba).

a) En **Francia** se establece una importante colonia de españoles, sobre todo en las ciudades del sur (Toulouse, Albi, Perpiñán y Burdeos). Pero tras la caída de Francia en manos de los alemanes una parte de estos exiliados fueron devueltos a España donde sufrieron cárcel y, en muchos casos, ejecución. El caso más famoso es el del presidente de la Generalitat, **Companys** (capturado por la GESTAPO y ajusticiado el 15 de octubre de 1940). Cerca de 13.000 españoles -considerados muy peligrosos- fueron enviados a **campos de concentración alemanes** donde sobrevivieron menos de una sexta parte.

Otros de estos exiliados ayudaron a la resistencia francesa contra los nazis y crearon la **Junta de Liberación de Toulouse** cuyo objetivo era el “*restablecimiento del régimen de libertad, democracia y justicia de la República española*”. En Francia acabaron su vida personalidades ilustres de la República como:

-**Manuel Azaña**, huyó a Francia en 1939 y murió al año siguiente en Montauban.

-**Francisco Largo Caballero**, presidente del Consejo de Ministros de la República entre 1936 y 1937, que marchó a Francia en 1939 y murió en París en 1946.

-El poeta **Antonio Machado** que abandono España en enero de 1939 muriendo al mes siguiente en la ciudad de Colliure.

b) También destacó la **emigración a México**, donde se asientan cerca de 20.000 españoles, gracias al apoyo del presidente mexicano **Lázaro Cárdenas** (1934-1940), (Político de izquierdas que protestó por la política opresiva de Hitler y Mussolini, y que había apoyado al bando republicano durante la Guerra Civil.

En 1945 se creó un **gobierno republicano en el exilio, en México**. Allí se celebraron las cortes republicanas de 1945 (con un centenar de los diputados de 1936) que eligieron el gobierno republicano en el exilio. Azaña había muerto y **Martínez Barrios** fue elegido presidente de la República en el exilio y José Giral, presidente del gobierno. **El gobierno republicano en el exilio se mantuvo hasta 1977.**

2. LA OPOSICIÓN AL RÉGIMEN DESDE LA DÉCADA DE 1960.

La situación económica mejora en los años 60. Sin embargo, la oposición no parecía dispuesta a aceptar el orden de cosas: la LOE no consigue adecuar la política a la nueva realidad socioeconómica. Las principales vertientes o líneas de oposición:

1. En Cataluña y el País Vasco se suceden huelgas en protestas entre 1959 y 1960 **Jordi Pujol** fue detenido (1960-63) y se convirtió en la figura más destacada del catalanismo. Fue creador además de la **Banca Catalana** que fundó en 1959 y dirigió hasta 1977. En 1974 crearía **Convergencia Democrática de Cataluña**.

-En Asturias se suceden varias **huelgas mineras** a fines de los 50 y comienzos de los 60.

2. **La oposición CATÓLICA**. Algunos sectores del **clero** adoptan posturas cada vez más críticas contra el régimen político de Franco. Algunas organizaciones católicas critican al franquismo. Destacó la revista «**Cuadernos para el diálogo**», fundada por Joaquín Ruiz Giménez, el que fuera ministro de educación en la década de 1950. **En 1969, fundó la Unión Demócrata Cristiana** que se convirtió en uno de los elementos opositores del régimen franquista. Desde 1982 sería el primer “Defensor del Pueblo” de la Democracia

Tras el Concilio Vaticano II, se eligen **obispos más jóvenes con una mentalidad más abierta** y se promulgó la **Ley de Libertad religiosa** (1967) que supuso una considerable mejora en España de los cultos no católicos.

En los últimos años del régimen aparece cierta disonancia entre el franquismo y las autoridades religiosas. Destacó la actuación de **Vicente Enrique y Tarancón**, arzobispo de Toledo y futuro presidente de la Conferencia Episcopal, **que desempeñó un importante papel conciliador durante la época de la transición, lo que le valió el rechazo de los grupos inmovilistas**: En 1971, Tarancón presidió una **Asamblea de Obispos** que exige libertades políticas y sindicales y rechaza a división entre

vencedores y vencidos.

3. La oposición ESTUDIANTIL. Desde 1960, el SEU (Sindicato Estudiantil Universitario) permitió elecciones en los escalones representativos inferiores. Desde 1965 se suman a la protesta contra el franquismo algunos profesores. Se crean **Asambleas de estudiantes** que practican la confrontación directa con el régimen y **manifestaciones estudiantiles** en las Universidades. Destacó la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid que llegó a ser cerrada.

4. En paralelo, se **desarrollan las fuerzas políticas de la oposición** que actúan desde el interior del país. Fue una oposición muy variada que va desde las posturas más radicales hasta grupos moderados que aspiran a implantar un Sistema de democracia liberal parecido al de los Países de Europa occidental. **Pero todos coinciden en que el Sistema político de Franco no era el adecuado para gobernar la España de los años 60.** En esta línea cabe destacar:

-En 1961 se creó la UFD (**Unión de Fuerzas Democráticas**) entre socialistas y demócrata-cristianos que indicaba una clara voluntad de superar la Guerra Civil y luchar junto frente a Franco.

-Aumenta la fuerza de los **Partidos** anteriores a 1939. Destacan el **PCE** y algunos grupos socialistas.

5. LA PROTESTA SINDICAL. En la década de 1960 se crean **Organizaciones Sindicales obreras** que actuaban al margen del Sindicalismo oficial y se acentúa la protesta sindical. Destacan:

-Las **huelgas asturianas de 1962**, que fueron el punto de inicio del **sindicalismo de la etapa final del franquismo**.

-Se crean **nuevos sindicatos de procedencia católica** como **USO** (Unión Sindical Obrera, 1960) que participó activamente en las huelgas de 1962 en Asturias y Barcelona y en los convenios colectivos de fines de los 60.

-Y sobre todo nace **CC. OO. (Comisiones Obreras)** nuevo **sindicato auspiciado por el PCE que se convirtió en el sindicato obrero clandestino de mayor importancia del país** desde fines de la década de 1950. En las elecciones sindicales de 1966 este sindicato clandestino obtuvo muy buenos resultados. Fue ilegalizada en 1967, pero a pesar de ello auspició varias huelgas a fines de los 60 y principios de los 70.

-La presión de algunos sectores de la prensa como el periódico **Madrid** que fue suprimido por sus críticas al régimen.

6. EL CONTUBERNIO DE MUNICH. La oposición moderada utiliza un argumento de tipo externo: **España no sería admitida en la CEE hasta que tuviera un sistema político homologable al de los Países de dicha Comunidad.** Recuérdese que el Gobierno español hace una solicitud de apertura de negociaciones con la CEE en febrero de 1962.

Por ello, en 1962, en el **IV Congreso del Movimiento Federal Europeo**, se reúnen en Munich 188 delegados españoles (políticos del exilio y otros llegados desde España) para debatir una resolución sobre el papel de España en Europa. **Los dos personajes más importantes** fueron **José M^a Gil Robles**, católico de derechas y antiguo presidente de la CEDA desde 1933 y **Salvador de Madariaga**, republicano liberal. Allí se exige la creación en España de **instituciones representativas** y democráticas, la libertad sindical y el respeto a las libertades básicas.

Declaración del Congreso de Munich del Movimiento Europeo (El Contubernio de Munich)

«El congreso del Movimiento europeo, reunido en Munich los días 7 y 8 de junio de 1962 estima (...) de acuerdo con la Convención Europea de los Derechos del Hombre y la Carta Social Europea, lo siguiente:

1. La instauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el Gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados.

2. La efectiva garantía de todos los derechos de la persona humana, en especial los de la libertad

personal y de expresión, con supresión de la censura gubernativa.

*4. El ejercicio de las libertades sindicales sobre bases democráticas y de la defensa por los trabajadores de sus derechos fundamentales entre otros medios por el de **huelga** (...).*

*El Congreso tiene la esperanza **de que la evolución con arreglo a las anteriores bases permitirá la incorporación de España a Europa**, de la que es un elemento esencial.*

Resolución sometida por unanimidad al Congreso por los 118 delegados españoles.

La **prensa oficial** calificó lo sucedido de «**contubernio**» y desencadenó una dura campaña contra los asistentes a la reunión: muchos fueron obligados a exiliarse o fueron encarcelados como Iñigo Cavero o Álvarez de Miranda. Destacó la ejecución del dirigente comunista **Julián Grimau** (abril de 1963) que provocó un enorme escándalo internacional.

3. LA OPOSICIÓN EN LA DÉCADA DE 1970.

a) FORTALECIMIENTO DE LA PRESIÓN SINDICAL: La oposición moderada

A partir de 1970, el movimiento obrero tuvo un claro predominio: **aumentó considerablemente el número de huelgas en las regiones industriales** (Asturias, Barcelona, País Vasco y Madrid). En 1971 se perdieron 7 millones de jornadas de trabajo y en 1975, 14 millones. Los principales sindicatos seguían siendo CC.OO. seguido en importancia por USO y la UGT. Frente a ello, **el franquismo aumentó la represión:**

-En 1972 fueron detenidos 9 miembros de CC.OO. y posteriormente procesados en el **sumario 1001, que terminó con penas de 20 años de prisión para los dirigentes de CC.OO** con Marcelino Camacho al frente (Nicolás Sartorius, Juan Muñoz Zapico ..), aunque fueron indultados tras la muerte de Franco.

-En 1974 se suspendió de empleo y sueldo a unos 25.000 trabajadores, y entre 1970-74 se producen 17 muertos en enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de orden público.

b) FORTALECIMIENTO DE PARTIDOS DE OPOSICIÓN:

-EL **PSOE** se refuerza tras el **XIII Congreso del partido**, celebrado en **Suresnes** (Octubre de 1974), donde **Felipe González** es nombrado secretario General del PSOE, en detrimento de Nicolás Redondo, el secretario general de la UGT desde 1976.

-El **PCE**, es liderado por **Santiago Carrillo** desde 1960. Desde la invasión rusa de Checoslovaquia se aparta de la influencia de la URSS y defiende el «**euro-comunismo**»: Defiende un «pacto por la libertad» y una democracia política y social nueva.

-Se crean partidos a la izquierda del PCE: la **ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores)** o el **PCEr (Partido Comunista reconstituido)**. De este se desgajó un grupo terrorista: el **FRAP**

Se crean otros grupos políticos de oposición:

-**Grupos de Monárquicos** -como José M^a de Areilza- que habían colaborado con el Movimiento Nacional;

-La **Unión demócrata Cristiana**, fundada en 1969 por Gil Robles y Ruiz Giménez.

-La Unión **socialdemócrata española**, fundada por el poeta **Dionisio Ridruejo** en 1974.

-Entre los partidos nacionalistas, destacan **Convergencia Democrática de Catalunya**, fundada

por Jordi Pujol en 1974 y naturalmente el PNV.

Resoluciones del XIII Congreso del PSOE (Suresnes, octubre de 1974)

5. El PSOE entiende que el restablecimiento de la democracia en España requiere las siguientes medidas: a) Libertad de todos los presos políticos y sindicales; b) devolución de todos sus derechos a las personas que hayan sido desposeídas por sus actuaciones políticas y sindicales contra la dictadura. c) Disolución de todas las instituciones represivas. d) Reconocimiento de las libertades democráticas mediante: libertad de partidos políticos, libertad sindical, libertad de reunión y expresión, derecho de huelga y manifestación, convocatoria de elecciones libres (...)

3. EL EJÉRCITO. Algunos sectores del ejército (siguiendo el ejemplo de la **Revolución de los Claveles en Portugal** -abril de 1974- que puso fin a la dictadura de Marcelo Caetano), crean en 1974, la UMD (**Unión Militar Democrática**)

4. EL TERRORISMO: La oposición radical, desencadenada por grupos radicales (ETA, FRAP, GRAPO).

4.1. **ETA («Euskadi ta Askatasuna».** Patria y libertad), nació en 1959 como escisión del PNV, con miembros de las juventudes del PNV en concreto de **Ekin** (organización nacionalista universitaria) y **EGI** (Juventudes del PNV) ante la desilusión del nacionalismo vasco. Su objetivo era la creación de un **Estado independiente formado por las 3 provincias vascas más Navarra y el país vasco-francés**. Para ello, propugnaba formas radicales que derivarán más tarde hacia actuaciones terroristas. Sus atentados tuvieron duras represalias.

-En 1968 se producen los primeros atentados terroristas, destacando el asesinato de **Melitón Manzanos**, jefe de la Brigada Social de la policía, dedicada a interrogatorios y torturas de los detenidos. Fue respondido con el **restablecimiento de la jurisdicción militar para los delitos políticos**.

-En 1970, se produjo el **PROCESO DE BURGOS**, contra **16 militantes de ETA acusados del asesinato de Melitón Manzanos**. Nueve de ellos fueron condenados a muerte, lo que produjo las críticas de varios gobiernos europeos (Austria, Suecia, Noruega, Alemania, el Vaticano, etc.). Finalmente se conmutó la pena por las de cadena perpetua. Sin embargo, se puso en marcha una **fuerte represión en todo el País vasco**: Se suceden frecuentes declaraciones del "estado de excepción" entre 1968 y 1975. En estos años, ETA incrementó sus atentados

-El **20 de diciembre de 1973, ETA asesina al presidente del Gobierno, Carrero Blanco**. Ello fue un **duro golpe al franquismo** y también significó el inicio de las **acciones terroristas fuera de Euskadi**. Por entonces ETA se divide en dos sectores: **ETA político-militar y ETA militar**.

-**ETA político-militar** se fue alejando de los actos terroristas. De ella nace EE (**Euskadiko Ezkerra**)

-**ETA militar** fue partidaria del terrorismo puro: **de octubre a 1974 a octubre de 1975 ETA asesinó a 22 miembros de la fuerza del orden y a 14 civiles**. De ella nacería, en 1979, la coalición **Herri Batasuna** («pueblo unido») que dispone de su propio periódico «Egin». Es considerado el brazo político de ETA. Desde 1998, pasó a denominarse **Euskal Herritarrok** (Nosotros, los ciudadanos vascos).

4.2. FRAP (Frente Revolucionario antifascista y Patriota). Comienza a actuar desde 1973 con el asesinato de varios policías.

4.3 GRAPO: Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre. grupo que se organizó con comandos independientes entre sí, entroncados con la Sección Técnica del PCE(r) y que tomó el sobrenombre de "Primero de Octubre" como exponente de la acción realizada el 1 de octubre de 1975 que culminó con el asesinato de cuatro policías en Madrid en represalia por el fusilamiento, decretado por el último Gobierno de Franco, el 27 de septiembre, de cinco jóvenes pertenecientes a ETA y al FRAP.

4. EL FIN DEL RÉGIMEN: 1974-1977.

a) LAS DIVISIONES EN EL INTERIOR DEL FRANQUISMO: APERTURISTAS Y EL BÚNKER.

Desde fines de la década de 1960 se produce la división en el seno del franquismo entre los aperturistas y los inmovilistas del búnker, que va a durar hasta la muerte del propio Franco:

-Carrero Blanco y sus allegados (denominados el búnker), defienden la continuidad del franquismo, eran pro-norteamericanos en política exterior y quieren recortar la influencia del Movimiento Nacional y de los sindicatos.

-Los aperturistas -Fraga, López Rodó, Fernando Castiella y Solís- defienden la apertura dentro del régimen para acercarse paulatinamente a un modelo parlamentario

El enfrentamiento se vio en el llamado **caso Matesa (1969)** una empresa de maquinaria textil que cayó en bancarota a pesar de que obtenía importantes créditos oficiales. Fraga, ministro de prensa autorizó la crítica al gobierno en los medios de comunicación y el asunto llegó al Parlamento. El asunto se zanjó mediante una **amnistía** decretada en octubre de 1971 que dejó libres a todos los responsables políticos. **Mientras tanto, la extrema derecha,** representada por "Fuerza Nueva" de **Blas Piñar** solicitaba que se adoptarán medidas drásticas contra la oposición y la anarquía. Desde 1976, **Fuerza Nueva** propugnará la continuación del régimen de Franco.

Franco había concentrado las jefaturas del estado y del gobierno desde 1936. Pero en junio de 1973, Franco –que era consciente de su senilidad e incapacidad– nombró a **Luis Carrero Blanco como presidente del Gobierno.** Pero solo 6 meses después, el **20 de diciembre de 1973** a las 9:20 de la mañana **ETA asesina a Carrero Blanco** y justifica el atentado como la *«respuesta revolucionaria de la clase trabajadora y del pueblo vasco a las muertes de 9 compañeros de ETA»* considerando además que era un hombre duro cuyo único objetivo era la continuidad del sistema franquista. Se llamó la **«operación ogro».**

A partir de la muerte de Carrero Blanco se perfilan dos constantes en la vida política:

- La acentuación de las actuaciones terroristas y de los Partidos de la Oposición
- La **Crisis económica** que desde 1974 se deja sentir en la economía mundial.

b) EL GOBIERNO DE ARIAS NAVARRO (enero 1974 - Nov. 1975).

Tras la muerte de Carrero Blanco fue nombrado presidente del Gobierno. Formó un gobierno con dominio de franquistas puros y algunos ministros aperturistas como Cabanillas.

Carlos Arias Navarro. Éste realiza los **primeros intentos de apertura política.** Su **discurso del 12 de febrero de 1974** hacía presagiar una mayor apertura del régimen y un mayor pluralismo político y llevó a hablar de un **«espíritu de febrero»:** prometió una **nueva ley municipal** que permitiese la elección de los alcaldes y anunció reformas sindicales y una nueva ley sobre **Asociaciones Políticas,** que finalmente fue elaborada en diciembre de 1974 pero que venía gestando con anterioridad.

Trataba de abrir el Régimen a nuevas fuerzas políticas. Pero la apertura fue tan reducida que fue **rechazada incluso por personalidades moderadas del propio régimen** como Fraga, Pío Cabanillas, Garrigues, Oreja Aguirre, etc. Por contra, **los sectores más inmovilistas** (lo que se ha dado en llamar el "**bunker**") inician un movimiento de oposición al intento de "apertura" de Arias Navarro.

Frente a ello, se agudizó la oposición al régimen desde una doble perspectiva:

- a) **Se acentuó la Escalada Terrorista,** especialmente violenta en el verano de 1975. **EL GRAPO**

(Grupo Revolucionario Antifascista, primero de octubre) se atribuyó el asesinato de 4 policías en Madrid el 1º de octubre de 1975. La reacción gubernamental fue dura: se promulgó una nueva **Ley Antiterrorista** que castigaba a los **terroristas a la pena capital**. A continuación, se procedió a la ejecución de 5 miembros de ETA y el FRAP, lo que produjo la **protesta internacional** contra el régimen de Franco.

b) Se crea la **Unión Democrática**, resultado de la fusión de 2 grupos de oposición anteriores:

*La **Junta Democrática de España** (julio de 1974) creada en París por el Partido Comunista y formada por miembros del PCE, CC.OO., PTE (Partido de los Trabajadores de España), el PSP

*La **Plataforma de Convergencia democrática** (junio de 1975) que agrupaba al PSOE y varios partidos democristianos, socialdemócratas y algunos grupos de extrema izquierda: la ORT (**Organización Revolucionaria de Trabajadores**) y el MCE.

Entonces la **Plata-Junta** -como se la conoce desde entonces- firma un acuerdo para alcanzar la "ruptura democrática". Sus principales puntos eran:

Manifiesto de la Plata-Junta

1. *La inmediata liberación de los presos políticos y el retorno de los exiliados.*
2. *El ejercicio de los derechos humanos y libertades políticas consagradas en los textos jurídicos internacionales.*
3. *El pleno ejercicio de los derechos y libertades políticas de las distintas nacionalidades*
4. *La realización de la ruptura democrática mediante la apertura de un período constituyente que conduzca, a través de una consulta popular basada en el sufragio universal, a una decisión sobre la forma del estado y del Gobierno.*

En **julio de 1974**, **Franco gravemente enfermó** (una tromboflebitis) delegó sus funciones como Jefe del estado español en el príncipe Don Juan Carlos hasta que se recuperó de su enfermedad en septiembre de 1974.

La violencia continuó especialmente en Vizcaya y Guipúzcoa, que quedaron bajo el "estado de excepción". En agosto de 1975 se dicta una nueva **Ley Antiterrorista** que establecía la pena de muerte en caso de atentados realizados contra "*agentes de la autoridad, miembros de las fuerzas armadas y de la Seguridad del Estado*". Esta ley antiterrorista fue aplicada un mes más tarde con **5 condenas a muerte de miembros de ETA y el FRAP**. Numerosos países (Francia, Reino Unido, Italia, Noriega, Suecia, Bélgica, Austria, Chile, Venezuela...) piden el indulto de las penas y muchos de ellos retiran sus embajadores de Madrid. En **1º de octubre de 1975**, **Franco hace su última aparición pública desde el balcón del Palacio de Oriente**, donde rechaza estas manifestaciones de los países democráticos de Europa.

-Días después, Franco enfermó gravemente y Don Juan Carlos volvió a asumir sus poderes. En noviembre se inicia en Marruecos la Marcha Verde. El 18 de noviembre el Sahara es entregado a Marruecos y Mauritania

Dos días después, **el 20 de noviembre de 1975 Franco muere tras cinco semanas de agonía, a los 83 años** de edad. A la muerte de Franco era patente la transformación de la sociedad española. En 1975 España era la única dictadura de derechas de toda Europa. Se hacía necesaria una **Transición política**, pero ésta no será fácil.

Dos días después, Don Juan Carlos de Borbón es proclamado rey de España, tras jurar los principios fundamentales del Movimiento. La historia de los siguientes 25 años ha conformado una nueva España democrática y constitucional.

Empieza la Guerra Civil	18	7	36
Empieza el franquismo tras la guerra	2	4	39
Muere Franco (suma las dos fechas anteriores)	20	11	75
Muere José A. Primo de Rivera (Otra coincidencia)	20	11	36